

# Boletín Oficial

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
	S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, MIERCOLES 03 DE OCTUBRE DE 2007 EDICION N° 8.673

## DECRETOS SINTETIZADOS

**1929 – 23/10/06**

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el señor Vicegobernador, Dr. Eduardo Aníbal MORO.

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de la Producción, el Señor Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, Lic. Roberto E. DELL'ORTO.

**1459 – 28/8/06**

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. Ricardo César MAYOL.

**1672 – 28/9/06**

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Salud Pública, el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dr. Hugo Daniel MATKOVICH.

**1676 – 29/9/06**

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el Sr. Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, Lic. Roberto E. DELL'ORTO.

**1935 – 25/10/06**

A PARTIR de las 08:00 horas y hasta las 21:00 horas del día de la fecha, queda a cargo del Ministerio de la Producción y del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, el Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dr. Hugo Daniel MATKOVICH.

**1941 – 26/10/06**

DECLARASE de Interés Provincial el Acto de Entrega de "Mención de Honor Senador Domingo Faustino Sarmiento" al Coro Polifónico de Resistencia", que se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2006 en el Complejo Guido Miranda de esta ciudad.

**1947 – 1/11/06**

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el Señor Gobernador de la Provincia del Chaco, D. Roy Abelardo NIKISCH.

**1948 – 1/11/06**

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el Señor Ministro de la Producción, Don Hugo MORAND.

**2003 – 3/11/06**

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure su ausencia, queda a cargo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dr. Hugo Daniel MATKOVICH.

**2006 – 6/11/06**

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el Sr. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Prof. Carlos Jorge LANDRIEL.

**2058 – 9/11/06**

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure su ausencia, queda a cargo del Ministerio de la Producción y de Economía, Obras y Servicios Públicos, el Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dr. Hugo Daniel MATKOVICH.

**2059 – 10/11/06**

A PARTIR del día de la fecha, reasumen a sus funciones, los Señores Ministro de Economía, Obras y Servicio Públi-

cos, Lic. Roberto E. DELL'ORTO, y de la Producción, Don Hugo MORAND.

**2083 – 9/11/06**

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Salud Pública, el Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dr. Hugo Daniel MATKOVICH.

**2084 – 14/11/06**

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. Ricardo César MAYOL.

**2138 – 15/11/06**

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, el Señor Ministro de la Producción, D. Hugo MORAND.

**2143 – 16/11/06**

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el Señor Ministro de Salud Pública, Dr. Ricardo César MAYOL.

**2144 – 16/11/06**

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dr. Ricardo César MAYOL.

**2150 – 17/11/06**

A PARTIR del día de la fecha, reasumen a sus funciones, los Señores Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, Lic. Roberto E. DELL'ORTO, y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Prof. Carlos Jorge LANDRIEL.

**2154 – 20/11/06**

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dr. Hugo Daniel MATKOVICH.

**2206 – 22/11/06**

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones inherentes a la Secretaría General de la Gobernación, el Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dr. Hugo Daniel MATKOVICH.

**2270 – 27/11/06**

NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico en subsidio interpuesto por la Sra. Sandra Mariana Orrego, D.N.I. N° 18.208.182 -F-, contra la Resolución N° 1488/05 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**2314 – 5/12/06**

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, el Sr. Ministro de la Producción, Don Hugo MORAND.

**2315 – 5/12/06**

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Salud Pública, el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dr. Hugo Daniel MATKOVICH.

**2316 – 7/12/06**

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el Sr. Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, Lic. Roberto E. DELL'ORTO.

**2317 – 11/12/06**

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. Ricardo César MAYOL.

**2464 – 21/12/06**

PRORRÓGANSE los Contratos de Locación de Obras, con los profesionales, técnicos y auxiliares que se mencionan en Planilla Anexa N° 1 al presente, dependientes del Ministerio de Salud Pública, con vigencia desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2007.

**2521 – 27/12/06**

DECLARASE la Emergencia del Sistema Provincial de Abastecimiento de Agua, Evacuación de Líquidos Cloacales y residuos industriales a partir del día 18 de diciembre de 2006 y hasta el día 18 de abril de 2007, en el Sector Sur- Sureste del Área Metropolitana de la ciudad de Resistencia, (Barrio Llaponagat, Villa Centenario, Barrio Independencia, Villa Elisa B° Italiano Parte de Villa Progreso), y de la Zona II (ciudad e Presidencia Roque Sáenz Peña) y de la Zona III (ciudad de Villa Berthet), con las respectivas zonas de influencia de los mismos.

ORDENASE la realización de las obras y servicios públicos que resulten menester para afrontar la situación declarada en el artículo anterior afectando al efecto la suma de Pesos Tres Millones Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos noventa y Siete Con Noventa y dos Centavos (\$ 3.044.897,92), encomendando su realización a Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial (Sameep).

**2583 – 29/12/06**

INCORPORAR a partir de la fecha del presente Decreto, al Artículo 1º del Decreto N° 385/2005- t.v.-, como inciso g) el que quedara redactado de la siguiente manera: " g) Transferencia de Personal de Planta Permanente dentro de su respectiva Jurisdicción, únicamente, siempre y cuando no exista variación del grupo escalafonario, categoría y apartado presupuestario".

**1605 – 21/8/07**

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil "Por Malvinas" Del Impenetrable, con domicilio legal en la localidad de Juan José Castelli, Departamento General Güemes, Provincia del Chaco, cuya copia forma parte integrante del presente Decreto.

Concédese el goce de la personería jurídica solicitada. Por la Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testamoniao.

**1658 – 28/8/07**

DEJASE sin efecto en todas sus partes, el Decreto N° 1423/07.

MODIFICAR, en forma parcial la estructura de cargo del Presupuesto de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno Justicia y Trabajo de la manera que se consigna en el presente Decreto.

FACULTAR al Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, a suscribir Contrato de Locación de Servicios, con el Señor Orlando Domingo LEDESMA-DNI.N° 11.696.179-M- en el cargo creado a partir del día hábil siguiente de su respectiva notificación del presente instrumento legal y hasta el 31 de diciembre de 2007.

**1690 – 3/9/07**

DEJASE SIN EFECTO la Resolución Ministerial N° 2385/06 y Licitación Privada N° 172/06, realizada por el Ministerio de Salud Pública el día 11/12/06.

AUTORIZASE al Ministerio de Salud Pública para la adquisición tres (3) Equipos de Dosificadores de Fluorosilicato y accesorios, -Primera Etapa, con destino a las plantas potabilizadoras de S.A.M.E.E.P. de Barranqueras, por un monto estimativo de Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil (175.000,00).

**1691 – 3/9/07**

RATIFICASE el Convenio de Cooperación Mutua – Registro N° 7471 de fecha 17 de julio de 2007 celebrado entre la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos y Servicios Ferroviarios del Chaco S.A. – SE.FE.CHA. S.A., referidos a la Obra: "Reactivación Tren Turístico Isla Del Cerrito – Segunda Etapa"

**1692 – 3/9/07**

AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia, a organizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir alimentos para equinos, destinados a las distintas Divisiones Rurales de la Institución Policial y por un monto estimado en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00).

**1693 – 3/9/07**

APRUEBASE la Licitación Pública N° 64/07 realizada por Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos referente a la Obra: Terminación de Relleno, Compactación y Obras Complementarias en Nuevo Complejo Penitenciario Resistencia", y Adjudicase la misma a la Empresa PASKO S.R.L., POR UN MONTO DE Pesos Seiscientos Setenta y Siete mil Setecientos Dos Con Veinte Centavos (\$ 677.702,25).

**1694 – 3/9/07**

ADJUDICAR la Licitación Pública N° 26/07 – Sistema Integrado de Compras, a las firmas: CHACO TEXTIL, ZAPHIRA S.A. TEXTIL "F", y J.S.H. Y CIA S.A., lo que hace un total general adjudicado de Pesos Ciento Ochenta y Dos Mil Doscientos Setenta y Cinco con Cincuenta Centavos (\$ 182.275,50).

**1695 – 3/9/07**

HABILITASE en Jurisdicción 21 – Fuente de Financiamiento- 10- Tesoro Provincial, un fondo especial de Pesos Trescientos Cincuenta y Cinco Mil (\$ 355.000,00), destinados a solventar los gastos que demandará el cumplimiento del acto electoral del 16 de Septiembre de 2007.

AUTORIZASE a la Tesorería General de la Provincia, a transferir los fondos que se habilitan en el Artículo 1º del presente Decreto, cuando la Dirección de Administración de Jefatura de Policía de la Provincia así lo requiera para el destino por el cual fue habilitado.

**1696 – 3/9/07**

AUTORIZASE al señor Ministro de la Producción, Don Hugo René MORAND, a suscribir con el señor Pedro Antonio AQUINO, Documento Nacional de Identidad N° 14.454.130, propietario de un establecimiento industrial maderero, de Resistencia, el Convenio de Rescisión del convenio de Promoción Industrial autorizado por Decreto N° 408/05 suscripto el 02/09/05.

**1697 – 3/9/07**

AUTORIZASE al señor Ministro de la Producción, Don Hugo René MORAND, a suscribir con la señora Alicia Mabel ZURLO, Documento Nacional de Identidad N° 17.497.446, propietaria de la empresa "METAL NORT SERVICIOS" de Resistencia, el Convenio de Rescisión del convenio de Promoción Industrial autorizado por Decreto N° 641/01.

**1698 – 3/9/07**

AUTORIZASE a la Dra. Nélide Eugenia SAAVEDRA D.N.I. N° 12.331.099-F, del Hospital "4 de junio –Dr. Ramón Carrillo", de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, a fin de trasladarse hasta la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a fin de asistir al "XII Congreso Panamericano de Neurología", a desarrollarse desde el 07 al 11 de octubre de 2007.

**1699 – 3/9/07**

FACULTASE AL SEÑOR Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir los contratos de Locación de Obra con los Profesores que se detallan en el Anexo I al presente Decreto, consta de 3 (tres) personas.

**1700 – 3/9/07**

FACULTASE al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir los contratos de Locación de Obra con los Profesores que se detallan en el Anexo I al presente Decreto. Consta de 4 (cuatro) personas.

**1701 – 3/9/07**

FACULTASE al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir Contrato de Locación de Obra con el Profesor Claudio VICENTE – D.N.I. N° 25.266.018-M- a partir del 01 de julio de 2007 y hasta el 31 de agosto de 2007.

**1702 – 3/9/07**

AUTORIZAR la participación del Administrador General de la Dirección de Vialidad Provincial Ingº Victor VRDOLJAK en el Congreso Mundial de Carreteras a realizarse en Paris Francia desde el 17 al 21 de setiembre de 2007.

**1703 – 3/9/07**

FACULTASE al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir Contrato de Locación de Obra con el Profesor Pablo Leonardo BARRETO – D.N.I. N° 17.952.603-M- a partir del 01 de agosto de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007.

**1704 – 3/9/07**

FACULTASE al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir el Contrato de Locación de Obra con la Profesora Silvia Raquel ZUBRRZYCKI – D.N.I. N° 13.517.500-F- a partir del 01 de marzo de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007.

**1705 – 3/9/07**

DEJASE sin efecto, a partir del 01 de abril de 2007, el Decreto N° 1175/2007 y los contratos emergentes del mismo.

FACULTASE al señor Ministro de Educación, Cultura, ciencia y Tecnología a suscribir los Contratos de Obra, con los Profesores que se detallan en el Anexo I al presente Decreto, a partir del 01 de abril de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007. Consta de 17 (Diecisiete) personas.

**1706 – 3/9/07**

DEJASE sin efecto, a partir del 01 de abril de 2007, el Decreto N° 2507/2006 y los contratos emergentes del mismo.

FACULTASE al señor Ministro de Educación, Cultura, ciencia y Tecnología a suscribir los Contratos de Locación de Obra, con las personas que se detallan en el Anexo I al presente Decreto, a partir del 01 de abril de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007. Consta de 10 (Diez) personas.

**1707 – 3/9/07**

RATIFÍCASE la Novación del Protocolo adicional N° 1 al convenio N° 59/2006 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, para la ejecución del Programa de Formación para el trabajo, celebrado entre la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y el Ministerio de Educación, Cultura, ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.

**1708 – 3/9/07**

AUTORIZASE a la Secretaría de Desarrollo Social, a efectuar un llamado a Licitación Pública, referente a la adquisición de un (1) auto elevador, sin uso, para 2500 kgs. de capacidad, que será destinado al depósito perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social; por un monto aproximado de Pesos Cien mil (\$ 100.000,00).

**1709 – 3/9/07**

AUTORIZASE al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para que por intermedio de la Subsecretaría de Educación realice el llamado a Licitación Pública N° 14/2007, por un monto de Pesos Un Millón Doscientos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Noventa y Ocho (\$ 1.257.698.-).

**1710 – 3/9/07**

FACULTASE al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir el Contrato de Locación de Obra con el Profesor Luis Alberto CANTEROS – D.N.I. N° 10.408.451-M- a partir del 01 de agosto de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007.

**1711 – 3/9/07**

AUTORIZASE al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a realizar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de mobiliario específico para la Nave 02 (Dirección Regional Polinivel – Región Educativa I), por un monto aproximado de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000.-)

**1712 – 3/9/07**

AUTORIZASE, a la Jefatura de Policía a iniciar los procesos de Inscripción a partir del 10 de Septiembre de 2007 y Exámenes de Admisión de sesenta (60) ciudadanos masculinos que integraran el "XLIVº Curso de Formación de Oficiales Subayudantes", cuya incorporación de producirá el 02-02-2008, como así también de cuatrocientos (400) ciudadanos masculinos que integraran el "XXXIº Curso de Formación para Agentes de Policía", cuya incorporación de producirá el 02-02-2008.

**1713 – 3/9/07**

APRUEBASE la documentación obrante en el Expediente N° 216-20-10-06-0035/E correspondiente a la "Obra: Obras Civiles Parque Industrial Puerto Tirol", con un presupuesto oficial de Pesos Novecientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Setenta y Tres Con Setenta y Siete Centavos (\$ 987.273,77).

APRUEBASE el Convenio de Colaboración Mutua – Registro N° 7500, firmado entre el Ministerio de la Producción y la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos en fecha 15 de agosto de 2007.

**1717 – 3/9/07**

MODIFÍCANSE, a partir del 15 de Agosto de 2007, los Decretos N° 2464/06; 201/07; 202/07; 205/07; 206/07; 207/07; 208/07; 209/07; 210/07; 211/07; 212/07; 213/07; 214/07; 215/07; 216/07; 257/07; 316/07; 645/07; 728/07; 729/07; 731/07; 732/07; 733/07; 734/07; 735/07; 736/07; 737/07; 738/07; 739/07; 740/07; 741/07; 743/07; 744/07; 745/07; 746/07; 747/07; 748/07; 749/07; 750/07; 751/07;

752/07; 753/07; 754/07; 755/07; 756/07; 982/07; 983/07; 984/07; 985/07; 1089/07; 1294/07; 1295/07; 1297/07; 1298/07; 1299/07; 1300/07; 1303/07; 1304/07; 1305/07; 1308/07; 1309/07; 1310/07; y 1582/07 en lo que se refiere exclusivamente al monto contractual de las personas mencionadas en los mismos, los que deberán entenderse de conformidad a la Planilla anexa N° 1 que se adjunta al presente Decreto.

**1719 – 3/9/07**

DECLARAR de Interés Provincial los festejos del "Día del Agricultor" organizado por el Club Juventud Agraria de Colonia Juan José Paso, a realizarse el día 09 de septiembre de 2007, como es tradicionalmente, en la localidad de Villa Ángela, Departamento Mayor Luis Jorge Fontana.

**1720 – 3/9/07**

DECLÁRASE de Interés Provincial la XXVIII Peregrinación Juvenil del NEA a la Basílica de Itatí", bajo el lema: "Feliz el Joven Discípulo que se Juega por la Vida como María", a realizarse los días 22 y 23 de Septiembre de 2007, organizada por la Comisión de Peregrinación de la Pastoral de Juventud de la Arquidiócesis de Resistencia.

**1721 – 3/9/07**

FACULTASE al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir Contratos de Locación de Servicios con las personas que se detallan en Planilla Anexa al presente Decreto. Consta de veintidós (22) personas.

**1722 – 3/9/07**

FACULTASE al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir Contrato de Locación de Servicios con la señorita Daniela Vanina OJEDA D.N.I. N° 31.581.744-F-, a partir del 01 de junio de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007.-

**1723 – 3/9/07**

DECLÁRASE de Interés Provincial el "II Congreso de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste" a realizarse en la ciudad de Corrientes los días 29, 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2007, organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste.

**1724 – 3/9/07**

MODIFÍCASE parcialmente la Planilla Anexa N° 1al Decreto N° 2334/04, a partir de la fecha de su vigencia, que en lo sucesivo deberá entenderse de la siguiente manera: "Rafael Edgardo PALAVECINO PRPICH – D.N.I. N° 23.419.980-M-".

**1725 – 3/9/07**

MODIFÍCASE parcialmente, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, la Planilla Anexa Nro. 3 al Decreto Nro. 413/71, que en lo sucesivo deberá entenderse de la siguiente manera: "Cristina SILVA- DNI.N° 14.732.380-F-

MODIFÍCASE parcialmente, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, la Planilla Anexa al Decreto Nro. 4899/75, que en lo sucesivo deberá entenderse de la siguiente manera: "Cristina SILVA- DNI.N° 14.732.380-F-

MODIFÍCASE parcialmente, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, la Planilla Anexa Nro. 1 al Decreto Nro. 635/77, que en lo sucesivo deberá entenderse de la siguiente manera: "Cristina SILVA- DNI.N° 14.732.380-F-

MODIFÍCASE parcialmente, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, la Planilla Anexa Nro. II al Decreto Nro. 521/86, que en lo sucesivo deberá entenderse de la siguiente manera: "Cristina SILVA- DNI.N° 14.732.380-F-

MODIFÍCASE parcialmente, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, la Planilla Anexa Nro. 2 al Decreto Nro. 2563/87, que en lo sucesivo deberá entenderse de la siguiente manera: "Cristina SILVA- DNI.N° 14.732.380-F-

**1726 – 3/9/07**

APRUEBASE la reglamentación en el marco de las Leyes N° 3.964 y N° 5.562 con el objeto de prevenir las conductas, acciones u omisiones que puedan producir impactos susceptibles de degradar el ambiente, estableciendo y reglamentando métodos y procedimientos para la aplicación del programa de Evaluación ambiental y el Anexo I que forma parte del presente decreto.

**1727 – 3/9/07**

RECONÓCESE los servicios prestados en carácter de adscripto desde el 1º de Enero de 2006 y hasta el 31 de Diciembre de 2.006 inclusive, a la agente María Graciela AYALA – D.N.I.N° 11.653.475-F en la Subsecretaría de Cultura – Jurisdicción 29 – Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

ADSCRIBASE a partir del 1º de Enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2.007 inclusive, a la agente María Graciela AYALA – D.N.I. N° 11.653.475-F-, en la Subsecretaría de Cultura – Jurisdicción 29 – Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**1728 – 3/9/07**

MODIFICASE parcialmente el Decreto N° 1407/79, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, que en lo sucesivo deberá entenderse de la siguiente manera: "Stella María GARCIA- DNI.N° 11.522.261-F-".

**1729 – 3/9/07**

MODIFICASE parcialmente la Planilla Anexa Nro. 1 al Decreto Nro. 1402/04, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, que en lo sucesivo deberá entenderse de la siguiente manera: "RUIZ, Samuel Julio Argentino- DNI.N° 20.448.612-M-".

**1730 – 3/9/07**

REHABILITAR, a partir de la fecha del presente Decreto, al exigente Andrés NUÑEZ-DNI.N° 12.261.595-M-, a quien se le aplicó oportunamente la sanción expulsiva de Cesantía, a partir del día 22 de junio de 2000, según Decreto N° 1128/00, mientras cumplía funciones en la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, de la localidad de Tres Isletas.

s/c.

E:3/10/07

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA Y TRABAJO

**RESOLUCION N° 1301 de fecha 25.09.2007.**

ARTICULO 1º: NO HACER LUGAR, el Recurso Jerárquico deducido por la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Resistencia, contra la Disposición Interna N° 317/06 de la Dirección de las Personas Jurídicas, por los motivos expuestos en los considerandos.

**Norma B. Roldán**

Directora a/c. - Dcción. de Secretaría General

s/c.

E:3/10/07

## EDICTOS

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación, Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, secretaria a cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a Mario Antonio MEDINA, argentino, concubinado, albano, nacido el 13/11/80, de 26 años de edad, hijo de Antonio Roberto Medina y de Adelina Cantero, que en estos autos caratulados: "**Medina, Mario s/ Lesiones graves**", Expte. N° 3.130/06, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. R. S. Peña, 7 de septiembre de 2007..., trábase embargo sobre los bienes de Mario Antonio Medina hasta cubrir la suma de pesos trescientos (\$ 600), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de *Lesiones graves* (art. 90 del C.P.) diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not.". Fdo.: Dra. Noma R. Nepote de Casalino –Juez-, Dra. Karina Barlasini Rueda –Sec.– "...S. Peña 13 de septiembre de 2007..., notifíquese a Mario Antonio Medina por medio de edicto de conformidad a lo dispuesto en el art. 170 de 501 del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Not.". Fdo.: Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal; secretario Dr. Andrés E. Romero. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 13 de septiembre de 2007.

**Dr. Andrés E. Romero**  
Abogado/Secretario

s/c.

E:24/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** "La Sra. Fiscal de Investigación N°4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Roberto Carlos CERDAN, argentino, soltero, con último domicilio en Av. Hernandarias y Calle 2, Mz. B Casa 28 Barrio 10 de Mayo, ciudad, nacido en Resistencia, Chaco el 22 de octubre de 1985, hijo de Cerdán, Hugo Alfredo y de Maciel, Teresa Beatriz; que en autos caratulados: "**Cerdán, Roberto Carlos s/Hurto Calificado**", Expte. N° 12405/05, se ha dictado la siguiente

resolución: //sistencia, 07 de Agosto de 2007. ... teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del Pto. 1 de la Resolución de fs. 29/42, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre bienes de Roberto Carlos CERDAN, hasta cubrir el monto de Pesos Quinientos (\$ 500.-). Vuelvan los autos a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. Fdo. Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez Juzgado de Garantía N° 2, Dr. Pedro Vargas, Secretario, Juzgado de Garantías N° 2. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararse rebelde, conforme lo preceptuado en el Art. 170 del C.P.P.. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Alvaro Dante Rodríguez**  
Abogado/Secretario

s/c.

E:26/9 V:5/10/07

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de DILCHOFF, Jorge, M.I. N° 7.446.055, y CRISTEFF, Ana, M.I. N° 6.611.822, en los autos: "**Dilchhoff Jorge y Cristeff Ana s/Sucesorio**", Expte. 1990, año 2007, bajo apercibimiento legales. Secretaría, 25 de septiembre de 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria**  
R.N° 128.257 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días, a herederos y acreedores de Juan Mártires MOLINA, L.E. 2.563.525, y Zulema RIOS, L.C. N° 6.561.973, en los autos: "**Molina Juan Mártires y Ríos Zulema s/Sucesorio**", Expte. 4454/2006, Sec. 2, bajo apercibimiento legales. Secretaría, 11 de diciembre de 2006.

**Dr. Francisco Morales Lezica (h), Secretario**  
R.N° 128.256 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz N° 1, sito en calle Brown 466, de Resistencia, Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. María Ofelia Vaccari, cita por el término de tres días y emplaza para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos de don Alberto José VITURRO FLORES, D.N.I. N° 4.344.458, en los autos caratulados: "**Viturro Alberto José s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1239/07. Secretaría, 19 de septiembre de 2007.

**Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria**  
R.N° 128.254 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** Dra. Lidia V. Aquino, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 7, cita por tres días a herederos y acreedores del Sr. Atilio Osvaldo ZULIANI, M.I. N° 7.444.193, para que dentro del término de treinta días posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en autos: "**Zuliani Atilio Osvaldo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5945/07, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Avda. 9 de Julio 466, Secretaría N° 7. Resistencia, 24 de septiembre de 2007.

**Marisa Lilian Sosa**  
Abogada/Secretaria  
R.N° 128.253 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** El Señor Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría especial de Machagai, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MENDOZA Clemente, M.I. 7.445.341, y LUQUE Andrea Avelina y/o Abelina, M.I. 8.783.338, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 26 de septiembre de 2007.

**Ana María Mehechen**  
Abogada/Secretaria  
R.N° 128.245 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** Dra. Mirna Del V. Romero, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en Brown N° 249, ciudad, cita por (3) días y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de María Asótica LUQUE, M.I. N° 6.573.907, en autos: "**Luque de Montero, María Asótica s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.602/03, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 09 de marzo de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 128.244 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Suplente, sito en Avda. 9 de Julio 466, ciudad, cita a herederos y acreedores de Crispín Isaac SANCHEZ, M.I. N° 7.429.283, que se publicarán por 3 días, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro treinta días, posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos relictos, todo ello en los autos: "**Sánchez, Crispín Isaac s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3961/07. Resistencia, 08 de agosto de 2007.

**Marisa Lilian Sosa**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.242 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Rosa A. Piñero de Predilallo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría N° 3, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 71/79 de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Delia VILOR de BISSON, D.N.I. N° 6.570.4198, en los autos caratulados: "**Vilor de Bisson, Delia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.809/06, bajo apercibimiento de ley. Dra. Eloisa A. Barreto. Secretaría Juzgado Civil y Comercial N° 3. Resistencia, 13 de julio del 2007.

**Dra. Eloisa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.240 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de María JAZZUR, M.I. N° 6.592.322, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Jazzur María s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 512 - Año 2007, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 03 de septiembre de 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 128.235 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Mirta Yolanda GOMEZ, M.I. N° 10.026.385, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Gómez Mirta Yolanda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 494 - Año 2007, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 14 de agosto de 2007.

**Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche**  
Secretaria

R.N° 128.237 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Titular del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Carlos Alberto HAPONIUK, M.I. N° 7.425.183, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Haponiuk Carlos Alberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 676 - Año 2007, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 18 de septiembre de 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 128.236 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9 de la Dra. Nancy E. Chávez, sito en calle French N° 166, Primer Piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Sánchez Luis Baltazar s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1876/07, cita por el término de tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Luis Baltazar SANCHEZ, M.I. N° 7.521.827, que se crean con derecho al haber hereditario, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 19 de junio de 2.007.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

R.N° 128.234 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** El Doctor Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Comercial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 625, cita por tres (3) días emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de los causantes: Lilia Marina FARANA, M.I. N° 14.037.640, en los autos caratulados: "**Farana de Sánchez, Lilia Marina s/ Sucesorio**", Expte. N° 478/07, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 24 de septiembre de 2006.

**Dra. Delia F. Galarza**  
Secretaria

R.N° 128.230 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de CARBALLO, Aldo Alfredo (alias "Lolo", argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Pje. Duvivier N° 240, ciudad, hijo de y de Angélica Carballo, nacido en Resistencia, Chaco, el 21 de febrero de 1975, Pront. Prov. N° 0027611 y Pront. Nac. N° U 417.846), en los autos caratulados: "**Carballo, Aldo Alfredo s/Ejecución de pena (Unificación de pena -efectiva-) (se le acumula la 187/03 q se unifica en esta causa)**", Expte. N° 452/07, se ejecuta la Sentencia N° 66/5 de fecha 21.06.07, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a Aldo Alfredo CARBALLO, ya filiado, como autor penalmente responsable de Robo con Violencia en las Personas en Grado de Tentativa (Arts. 164 y 42 CP), a la pena de un año de Prisión Efectiva, DECLARANDOLO REINCIDENTE POR TERCERA VEZ (art. 50 CP) hecho cometido el 28/12/06, en esta ciudad, en perjuicio del menor Augusto Nahuel Haurat, por el cual fuera requerido a juicio e investigado en esta causa N° 1-14/07 (reg. Cám. 3) (Ex-Expte. N° 1-14/07 reg. Fisc. Inv. 11) ... II) ... III) CONDENANDO a Aldo Alfredo CARBALLO a la pena Unica de **seis años y seis meses de prisión efectiva**, comprensiva de las penas impuestas por Sentencia N° 39 del 19.03.03 dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en la causa N° 188/02 de ese registro y la aplicada en el presente, conforme a las pautas esbozadas en los considerando... Fdo.: Dr. Jorge Alberto Lasgoity, Juez. Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario. Cámara Tercera en lo Criminal - Sala Unipersonal.". Resistencia, 17 de septiembre de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Latza Gandini**  
Secretario

s/c. E:28/9 V:8/10/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de IBARRA, Héctor Adrian (alias "Choco", D.N.I. N° 26.778.589, argentino, soltero, de ocupación ayte. panadero, domiciliado en Paraguay y Calle 16, Viuda de Ross, Golf Club, Resistencia, hijo de Ceferino Ibarra y de Higidia Gómez, nacido en La Escondida (Chaco), el 28 de mayo de 1979, Pront. Prov. N° 41.193 RH y Pront. Nac. N° 2.462.486), en los autos caratulados: "**Ibarra, Héctor Adrián s/Ejecución de pena (Efectiva-presos)**", Expte. N° 470/07, se ejecuta la Sentencia N° 84 de fecha 13.08.07, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala

Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a Héctor Adrián IBARRA, cuyos demás datos obran "ut supra" como autor penalmente responsable del delito de Robo a mano armada en grado de tentativa y lesiones leves en concurso ideal (Art. 166 Párra. 1º, primer supuesto, 42-89 y 54 C.P.); a sufrir la pena de **tres (3) años y seis (6) meses de prision efectiva**, accesorias legales (art. 12 C.P.)... Fdo.: Dr. Víctor Emilio del Río, Juez. Dr. Juan Pablo Cerbera, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal - Sala Unipersonal". Resistencia, 18 de septiembre de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini**  
Secretario

s/c. E:28/9 V:8/10/07

>\*<

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de PACHECO, Arnaldo Adrián (alias "Adry", D.N.I. N° 31.119.267, argentino, soltero, de ocupación diariero, domiciliado en Arturo Illia N° 4225, Barranqueras (Chaco), hijo de Antonio Ramón Pacheco y de María Teresa Enriquez, nacido en Barranqueras, el 15 de junio de 1984, Pront. Prov. N° 38762 CF y Pront. Nac. N° U 941.338), en los autos caratulados: "**Pacheco, Arnaldo Adrián s/ Ejecución de pena (Efectiva-presos)**", Expte. N° 457/07, se ejecuta la Sentencia N° 049/07 de fecha 31.07.07, dictada por el/la Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO al imputado Arnaldo Adrián PACHECO, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Robo con arma en grado de tentativa (art. 166, inc. 2º, en función del 42, ambos del C.P.) a sufrir la pena de **tres (3) años y cuatro (4) meses de prision** y accesorias legales, en esta causa N° 1-19844/06 (Expte. N° 125/06), en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito... Fdo.: Dr. Ernesto Alejandro Parmetter, Juez. Dra. Ana María Zalazar, Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal - Sala Unipersonal". Resistencia, 18 de septiembre de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini**  
Secretario

s/c. E:28/9 V:8/10/07

>\*<

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de FERNANDEZ, José Sebastián (D.N.I. N° 32.181.989, argentino, soltero, de ocupación sodero, domiciliado en B° Los Milagros, Barranqueras, hijo de Carlos Rubén Fernández y de María Lidia Vallejos, nacido en Resistencia, el 14 de mayo de 1986, Pront. Prov. N° 61573SP y Pront. Nac. N° U808459), en los autos caratulados: "**Fernandez, José Sebastián s/ Ejecución de pena (Efectiva-presos)**", Expte. N° 465/07, se ejecuta la Sentencia N° 123 de fecha 10/11/2006, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENANDO a José Sebastián FERNANDEZ, cuyos demás datos filiatorios obran "ut supra", como autor penalmente responsable del delito de Robo agravado por el uso de arma en grado de tentativa, en concurso real con el delito de resistencia contra la autoridad (arts 166 inc 2, primer párrafo, primer supuesto en función con el art 42 y art 239, ambos delitos en función con el art 55 todos ellos del Código Penal), a la pena de **cuatro (4) años de prision de cumplimiento efectivo**, más accesorias del art. 12 del C.P. Con costas. Corresponde al hecho ocurrido en fecha 18 de febrero del año 2006, en la ciudad de Barranqueras, Chaco, en perjuicio de Silvina Guadalupe Suárez y de funcionarios policiales... Fdo.: Dr. Víctor Emilio Del Río, Juez. Dr. Julio Cesar Silva -Secretario- Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 21 de septiembre de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini**  
Secretario

s/c. E:28/9 V:8/10/07

>\*<

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de MARTINEZ, Ramon Alfredo (alias "Bigote", N° 33.218.048, argentino, soltero, de ocupación Plan Trabajar, domiciliado en Mz. 76, Csa. 8, B° 107 Viviendas, ciudad,

hijo de Julio Antonio Martínez y de Gladis Fernández, nacido en Resistencia, el 10 de mayo de 1987, Pront. Prov. N° 0040912CF y Pront. Nac. N° U923205), en los autos caratulados: "**Martínez, Ramón Alfredo s/ Ejecución de pena (Efectiva-presos)**", Expte. N° 462/07, se ejecuta la Sentencia N° 43/6 de fecha 19.06.07, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a Ramón Alfredo MARTINEZ (a) "Bigote", ya filiado, como autor penalmente responsable del delito de Robo agravado por el uso de arma en grado de tentativa, previsto en el art. 166 - inc. 2 -primera parte- en función con el art. 42 del Código Penal), a la pena de **tres años y dos meses de prision efectiva**, con las accesorias del art. 12 del mismo cuerpo normativo por igual tiempo al de la condena. Hecho ocurrido el 03 de setiembre del año 2006 en esta ciudad, resultando damnificados Noelia Elvira Margosa y Martín Marcos Vallejos e investigado en la presente causa N° 1-23950/06 (registro de este Tribunal) y N° 23950/06 de la Fiscalía de Investigaciones N° 9, donde viniera requerido por el delito de Robo Agravado por el Uso de Arma en Grado de Tentativa (arts. 166 inc. 2º, 42 y 55 del C.P.).. Fdo.: Dra. Mirta L. Zelga de Gaynecotche, Juez. Dra. Inés María Noguera, Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal - Sala Unipersonal". Resistencia, 24 de setiembre de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini**  
Secretario

s/c. E:28/9 V:8/10/07

>\*<

**EDICTO.-** La Dirección General de Gestión Educativa sito en la Calle Gobernador Bosch N° 99, de la ciudad de Resistencia, hace saber, en el Expediente N° 900-14022002-00004, por el término de Ley, que por Resolución N° 3575/07 M.E.C.C. y T. de fecha 10 de Septiembre de 2007, el Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología RESUELVE: Artículo 1º: APROBAR el Sumario Administrativo ordenado por Resolución N° 3128/2001 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por los motivos expresados precedentemente. Artículo 2º: APLICAR a la señora Fany Etel ENCINA - D.N.I. N° 13.383.851-F-, Maestra de Sección titular del Jardín Maternal y de Infantes N° 43 "María Luisa Roqués" -1ª ZU1- de Jornada Simple, de Resistencia, Departamento San Fernando, la sanción prevista en el Artículo 54 -Inciso g): CESANTÍA de la Ley 3529 -Estatuto del Docente- (t.a.) y su Reglamentación, a partir del día 20 de octubre del Año 2000. Artículo 3º: POR Dirección General de Gestión Educativa, notificar a la señora Fany Etel ENCINA - D.N.I. N° 13.383.851-F-, a las Juntas de Clasificación y Direcciones de Administración y de Personal, lo resuelto en la presente Resolución. Artículo 4º: DERIVAR la presente causa administrativa a la Fiscalía de Estado a efectos del inicio de la Acciones Legales que correspondan para el recupero de los fondos percibidos indebidamente, por la señora Fany Etel ENCINA - D.N.I. N° 13.383.851-F-. Artículo 5º: REGISTRAR, comunicar y archivar. Firmado: Carlos Jorge Landriel, Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Así expuesto, de conformidad a los Arts. 42 y 43 de la Ley 1140 -Código de Procedimientos Administrativos-, se tiene por efectuada debidamente la pertinente notificación.

**Teresita A. G. de Yezze**  
Directora General

s/c. E:28/9 V:3/10/07

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Gladys Esther Zamora, Juez Civil v Comercial N° 9 Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Nancy Elizabeth Chávez, sito en calle French 166 - 1º piso, ciudad, cita por (3) días y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de Raúl Héctor GAUNA, M.I. N° 7.538.709, en autos: "**Gauna, Héctor Raúl s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 4936/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 17 de setiembre de 2007.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

R.N° 128.226 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** Mariel Alejandra Pelaye, Jueza de Paz Suplente, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Raúl Epifanio PAEZ, M.I. N° 7.440.172; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Páez Raúl Epifanio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 784, F°N° 142/07, bajo apercibimiento de Ley. Sec. N° 2, 14 de septiembre de 2007.

**Esc. Natalia Elisabeth Schibert**  
Secretaria

R.N° 128.225 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** Julieta Ross, Juez de Paz de la localidad de Colonia Benítez, Provincia del Chaco, sito en Planta Urbana de la Colonia Benítez, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante PAWLIZKY, Antonio Ramón, M.I. N° 2.534.547, en autos caratulados: "**Pawlizky, Antonio Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 844/07, bajo apercibimiento de ley. Colonia Benítez, 25 de septiembre de 2007.

**Ramón Oscar Phipps**  
Secretario

R.N° 128.222 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** Dra. Nora Viviana Cabrera, Juez del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Makallé, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. José Alberto FORTIN, M.I. N° 2.522.371 y la Sra. Odulia FERNÁNDEZ de FORTIN, M.I. N° 6.564.686, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Fortin, José Alberto y Fernández de Fortin, Odulia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 120/1999. Fdo. Dra. Nora Viviana Cabrera. Makallé, 11 de septiembre de 2007.

**Dra. Elisabeth Cristina Prieto**  
Secretaria

R.N° 128.218 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** Por resolución del Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, Sáenz Peña, en los autos caratulados: "**Rivero Concepción s/Sucesorio**", Expte. N° 1813/07, se cita por tres días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores de Concepción RIVERO, L.C. N° 6.563.195, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Raque Sáenz Peña, 19 de septiembre de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 128.221 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** Mariel Alejandra Pelaye, Jueza de Paz Suplente, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Andrés GALEANO, M.I. N° 7.449.934, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Galeano, Andrés s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 930; F° 146/07, bajo apercibimiento de Ley. Sec. N° 1, 14 de septiembre de 2007.

**Orlando Bravo**  
Secretario

R.N° 128.224 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** Dra. Mirna Del Valle Romero - Juez Subrogante- Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 249 segundo Piso, en autos caratulados: "**Meza Hipólito Manuel Oscar y Fleitas Solalinde Elena Ramona s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 815/06, cita por tres días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Hipólito Manuel Oscar Meza, D.N.I. N° 92.074.661 y de doña Elena Ramona Fleitas Solalinde, D.N.I. N° 05.975.918 y a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en rela-

ción a los bienes relictos. Resistencia de Agosto de 2006. Fdo. Dra. Mirna Del Valle Romero - Juez Subrogante- Dra. Lilian B. Borelli -Secretaria- Juzgado de Paz N° 2. Rcia., 20 septiembre 2007.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.251 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, Juez del Juzgado de Paz de la ciudad de Barranqueras, sito en Av. 9 de Julio N° 5.320, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marina Botello, cita por el término de tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores del Sr. Eugenio Cabaña, M.I. N° 7.459.029, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deduzcan las acciones que correspondan en los autos caratulados: "**Cabaña, Eugenio s/Sucesorio**", Expte. N° 4595/07, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, de septiembre de 2007.

**Dra. Marina A. Botello**  
Secretaria

R.N° 128.248 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Especial N° 1, sito en calle Brown 249, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores, de López, Ricardo Ramón N° 7.455.075, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes hereditarios, cuyo juicio sucesorio declárase abierto, en autos caratulados: "**López, Ricardo Ramón s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1.266/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de Agosto de 2007. Dra. María R. Pedrozo, Secretaria N° 2. Resistencia, 14 de Agosto de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 128.243 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** El juzgado de Paz N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Zalazar, Secretaria de la Dra. Lilian B. Borelli, sito en Brown N° 249, ciudad, en los autos caratulados: "**Cristaldo Catalino Felipe s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 2205/06; cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores del señor Catalino Felipe Cristaldo, D.N.I. N° 1.646.146, fallecido el 07/01/04, con último domicilio real en Mendoza 1331, de esta ciudad, a fin de hacer valer sus derechos. Rcia., 20 de septiembre 2007.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.238 E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** Dra. Mirna Del V. Romero, Juez de Paz de la Primera Instancia de Resistencia, Chaco; cítese a herederos y acreedores de Wall Alfredo Enrique M.I. 7.586.029, por edictos que se publicarán por tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a los que se consideren con derechos a la herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la publicación, comparezcan por sí o por, apoderado a hacer valer sus derechos. En los autos caratulados: "**Wall Alfredo Enrique s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1260/07. Resistencia, 21 de septiembre de 2007. Dra. María R. Pedrozo, Secretaria N° 2, Juzgado de Paz N° 1.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 128.229 E:28/9 V:3/10/07

PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE ECONOMIA,  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: SUPERCENTER S.R.L., CUIT. N° 3370135198/9, con último domicilio fiscal en Juan Domingo Peron N° 145, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Ciento diecisiete mil quinientos cincuenta y siete con cinco centavos (\$ 117.557,05), correspondiente a la Corrida de Vista N° 167 de fecha 20/06/07, por el Impues-

to Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565- y Fondo Para Salud Pública (períodos fiscales: 11/00 a 09/01), con más recargos al 03/08/07, y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 26 de septiembre de 2007.

#####

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS, CUIT.: N° 30-688610379/6, con último domicilio fiscal en Avenida Sarmiento N° 233, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de Pesos: Tres mil sesenta y cinco con sesenta y siete centavos (\$ 3.065,67), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 074 de fecha 31/03/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos (ajuste), y Fondo Para Salud Pública (períodos fiscales: 11/00 a 07/02 y 09/02), con más recargos al 30/03/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 26 de septiembre de 2007.

#####

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: BARRIOS PATRICIA MARIEL, CUIT.: N° 27-18359521/6, con último domicilio fiscal en Inmaculada Concepción N° 150 -2° Piso-, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de Pesos: Doce mil ciento ocho con sesenta y seis centavos (\$ 12.108,66), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 262 de fecha 11/05/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565- (períodos fiscales: 03/02 al 09/02), con más recargos al 30/05/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 26 de septiembre de 2007.

#####

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: CORPORACION DEL NORTE S.R.L., CUIT. N° 30-59570626/9, con último domicilio fiscal en: La Rioja N° 746, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Siete mil doscientos cincuenta y seis con veinte centavos (\$ 7.256,20), correspondiente a la Resolución Interna N° 331 de fecha 27/04/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565-, Fondo Para Salud Pública y Aporte Solidario Privado: (revocatoria Presentación N° 503.446 - Ley 4798), con más recargos al 30/04/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 26 de septiembre de 2007.

#####

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: APINT S.A., CUIT. N° 30-63897537/4, con último domicilio fiscal en: Avenida Paraguay N° 510, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Tres mil trescientos diecisiete con noventa y cinco centavos (\$ 3.317,95), correspondiente a la Resolución Interna N° 095 de fecha 17/01/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565-, Fondo Para Salud Pública y Aporte Solidario Privado: (revocatoria Presentación N° 415.593 - Ley 4706), con más recargos al 30/01/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 26 de septiembre de 2007.

#####

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: INFORTEC S.R.L., CUIT. N°

30-63906303/4, con último domicilio fiscal en: Liniers N° 736, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de las siguientes sumas: 1) Pesos: Veintiun mil doscientos ochenta con cincuenta y ocho centavos (\$ 21.280,58), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 194 de fecha 15/04/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565- (períodos fiscales: 05/00 hasta 08/03); y Fondo Para Salud Pública: (períodos fiscales: 03 a 08/00, 01, 10 y 12/02 hasta 08/03), con más recargos al 30/01/05 y Tasa Retributiva de Servicios. 2) Pesos: Seis mil cuatrocientos setenta y tres con cuarenta y cinco centavos (\$ 6.473,45), correspondiente a la Resolución Interna N° 109 de fecha 15/04/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565- y Fondo Para Salud Pública (períodos fiscales: 05, 06, 08, 11 y 12/99; 01 y 02/00). Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 26 de septiembre de 2007.

**Cra. Gerarda G. Nissim**  
Subdirectora

s/c.

E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Juez de Paz, de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Emilio VEGA, M.I. N° 7.416.683, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Vega, Emilio s/Sucesorio**", Expte. N° 1.697, Año 2007, Sec. N° 1. Dr. Francisco J. Morales Lezica, Abogado, Secretaría. Secretaría, 17 de septiembre de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 128.289

E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Juez de Paz, de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Raúl Alberto VEGA, M.I. N° 7.459.111, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Vega, Raúl Alberto s/Sucesorio**", Expte. N° 1.698, Año 2007, Sec. N° 2. Dra. Natalia L. Segovia, Abogada, Secretaría. Secretaría, 18 de septiembre de 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.N° 128.288

E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Juez de Paz, Sáenz Peña, en autos caratulados: "**Escobar, Barsilicia s/Sucesorio**", Expte. N° 1.806/07, Sec. 2, cita por tres y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Barsilicia ESCOBAR, L.C. N° 6.859.665. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez. Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de septiembre de 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.N° 128.286

E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** El Juez de Paz de la ciudad de Quitilipi, en autos: "**López, Félix s/Sucesorio**", Expte. N° 3.252, Año 2006, Sec. N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante LOPEZ, Félix, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 24 de agosto de 2007.

**Dra. Graciela M. E. Solís**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.285

E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Orden Juez Civil y Comercial N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, Dr. Héctor Hugo Segui, Juez, cítese por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante Sra. Natalia MYCYK, M.I. N° 93.625.261, fallecida el 14 de Septiembre de 2006, correspondiente a los autos: "**Mycyk, Natalia s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.434/07, Sec. N° 1. Dr. Héctor Hugo Segui, Juez. Dra. María del C. Romero, Secretaria de Trámite. Septiembre, 20 de 2007.

**María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.N° 128.290

E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz suplente de Campo Largo, Dn. Hugo Yulán, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Ramón Rosa MALDONADO, M.I. 3.752.159, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "**Maldonado, Ramón Rosa s/Sucesorio**", Expte.: 783, Folio: 194/195, Año 2006, Sec. Unica, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 25 de septiembre de 2007.

**Miriam Liliana Leal**  
Secretaria

R.Nº 128.279 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial Nº 1 de Resistencia, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en Brown Nº 249, 1º piso, Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a su publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de ZAPICO, César Manuel, M.I. Nº 5.964.296, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Zapico, César Manuel s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.812/07. Dra. María R. Pedrozo, Secretaría Nº 2. Resistencia, 25 de septiembre de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.Nº 128.278 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Sonia S. de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores y todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante don Walter Daniel EULER, M.I. 24.277.184, en autos: "**Euler, Walter Daniel s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 976, Fº 426, Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 24 de septiembre de 2007.

**Esc. Gregorio Pendiuk**  
Secretario

R.Nº 128.277 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** El Dr. Miguel Angel Quiña, titular del Juzgado de Paz Segunda Categoría de Corzuela, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de don Pedro Antonio CALBOECHENE, M.I. 6.236.650, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Calboechene, Pedro Antonio s/Sucesorio**", Expte. 598/07, bajo apercibimiento de ley. Corzuela, Chaco, 25 de septiembre de 2007.

**Mercedes Raquel Cruz**  
Secretaria

R.Nº 128.275 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Primera Especial, en autos: "**Druzjanich, Ricardo s/Sucesorio**", Expte. 4.410, Año 2006, Sec. Nº 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Ricardo DRUZHANICH, M.I. 14.948.768. Fallecido el 31/05/2006, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña, Chaco, 20 de marzo de 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.Nº 128.271 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. R. Sáenz Peña, en autos: "**Bojanich, Oscar Santiago s/Sucesorio**", Expte. Nº 1.941, año 2007, Sec. 1, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Pcia. R. Sáenz Peña, 19 de septiembre de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.Nº 128.273 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Dr. Alberto Verbek, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, en autos: "**Stafijczuk, César s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 327, Año 2007, Sec. Nº 2, cita por tres y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores del Sr. César STAFIJCZUK, M.I. 7.524.012. Fallecido el 13/05/2005, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña, Chaco, 17 de mayo de 2007.

**María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.Nº 128.272 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. Juan Zaloff Dakoff, cita por el término de tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Orlando Ramón AYUNES, bajo apercibimientos de legales. Secretaría, 24 de mayo de 2006.

**Norma Cristina Avalos**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 128.270 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvina Alice Morand, Juez suplente del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle Nº 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Vicente SANCHEZ, M.I. Nº 2.535.307, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Sánchez, Vicente s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 374, Fº 401, Año 2007. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 18 de septiembre de 2007.

**Dra. Claudia Janina Kolonisky**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 128.276 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** José Alberto Rozas, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Héctor Luis RAMIREZ, M.I. Nº 7.438.700, y Petrona JUAREZ, M.I. Nº 1.552.633, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Ramírez, Héctor Luis y Juárez, Petrona s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 166, Fº 125, Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 1, 22 de marzo de 2007.

**Orlando Bravo**  
Secretario

R.Nº 128.265 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Orden Juez Civil y Comercial Nº 2 de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, Dr. Juan Zaloff Dakoff, citese por tres días y emplazar por treinta días a herederos y acreedores de KONOWAL, Esteban, M.I. 7.526.232, correspondiente a los autos: "**Konowal, Esteban s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 2.045/06, Sec. Nº 3. Fdo.: Dr. Juan Zaloff Dakoff. Septiembre, 5 de 2007.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 128.291 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz del Juzgado de Paz Nº 1, sito en calle Brown Nº 249, 1º piso, de esta ciudad, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María O. Vaccaride, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Mónica Inés DIAZ, DNI Nº 18.490.199, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Díaz, Mónica Inés s/Sucesorio**", Expte. Nº 339/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de septiembre de 2007.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.Nº 128.293 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Orden Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz Nº 1, Secretaría: Dra. María O. Vaccari, sito en Brown 249, Resistencia, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a Eulogio GOMEZ, DNI 13.619.759, en autos: "**Cetrogar S.A. c/Gómez, Eulogio s/Juicio Eje-**

cutivo", Expte. N° 515/02, para que comparezcan a juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir con intervención del Defensor de Ausentes. Resistencia, 6 de septiembre del 2007.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.N° 128.267 E:1/10 V:3/10/07

**EDICTO.-** Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio y Lavalle. Publíquese edictos en el Boletín Oficial..., citando por dos (2) días, a la Sra. Dominga VILLALBA, para que dentro de cinco días, se presenten a autos a tomar intervención que por derecho corresponde bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor de ausentes para que los represente en este proceso. En los autos caratulados: "**Silva, Valentín Silvestre c/ Dominga Villalba s/Divorcio vincular**", Expte. N° 745, F° 10, año 2003, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial, con asiento en la ciudad de Villa Angela, Chaco. Dado, sellado, firmado en la sala de mi público despacho, a los 14 días del mes de septiembre del año dos mil siete.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

s/c. E:1/10 V:3/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Marcela Capozzolo, Juez del Menor de Edad y la Familia, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días, a la Sra. Norma Alicia VELOZO, DNI N° 16.333.706, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que los represente en él. Todo ello en los autos caratulados: "**Actuaciones s/Información sumaria en autos: Molinas, Fermín c/ Norma Alicia Velozo s/Divorcio vincular**", Expte. N° 736, año 2005. Publíquese por dos veces. Secretaría, 17 de septiembre de 2007.

**Dra. Mariela L. Contreras**  
Secretaria

s/c. E:1/10 V:3/10/07

**EDICTO.-** El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de esta ciudad, sito en calle 9 de Julio N° 361, 1º. piso, de Sáenz Peña, cita por cinco días a la Sra. Alicia Beatriz DIAZ para que conteste la demanda que tramita por ante los autos: "**Ramírez, Emilia Catalina c/Díaz, Carmen y otros s/Incidente Caducidad de Instancia**", Expte. N° 14/2006, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 6 de julio de 2007.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.N° 128.266 E:1/10 V:3/10/07

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo NOTAGAY Olegario, D.N.I. 18.488.995, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en lote 24, la matanza, hijo de Notagay Nicolás y de Gómez Felipa, nacido el 09/12/1957 en Quitilipi - Chaco), en los autos caratulados: "**Notagay Olegario s/Ejecución de Pena**", Expte. N° 75/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "**///sidencia Roque Sáenz Peña, 30 de agosto de 2007. Autos y vistos: ... Considerando: Resuelvo: I) ... II) DECLARAR rebelde en la presente causa a NOTAGAY Olegario, ya filiado, y ordenar su inmediata detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., ...Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría, Juez; Escribano Juan A. Parra, Secretario**". Pcia. Roque Sáenz Peña, 30 de agosto de 2007.

**Escr. Juan A. Parra**  
Secretario

s/c. E:1/10 V:3/9/07

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez subrogante del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación de Resistencia, sito en Brown N° 239, segundo piso, Provincia del Chaco, Secretaria N° 3 de la Dra. Lilian B. Borelli, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días (30) a los herederos y acreedores de doña Modesta AQUINO, L.C. N° 6.562.841, y de don Nemesio OLMEDO, M.I. 164.518 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Olmedo, Nemesio y Aquino Modesta s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.093 Año 2005, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, marzo 28 de 2007.

**Dra. Lilian Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.294 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez Civil y Comercial N° 1, Sáenz Peña, hace saber cinco días en autos: "**Fontana Romina Evelyn s/Concurso Preventivo**", Expte. 632/07, Sec. 1, se ha declarado el Concurso Preventivo de Romina Evelyn FONTANA, argentina, comerciante, D.N.I. 26.499.074, domiciliada en 9 de Julio 222, ciudad. Fijase día 15 de noviembre de 2007, término dentro del cual los acreedores podrán presentar al síndico títulos justificativos de sus créditos (Art. 14 inc. 3 LC). La audiencia informativa se realizará el 13 de junio de 2008 a las 08:00 en sede Tribunal (Art. 14 inc. 10 LC). Fijase hasta día 08 de febrero de 2008 fecha presentación informe individual y hasta día 26 de marzo de 2008 fecha presentación informe general. Ha sido designado síndico la Cra. Gladys A. VISINTIN, con domicilio en 9 de Julio 309, ciudad. Secretaría, 21 de septiembre de 2007.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.N° 128.299 E:3/10 V:12/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Sonia Shultz de Papp, Juez, del Juzgado Civil y Comercial, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita a herederos y acreedores por tres (3) días y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten en autos: "**Alegre Crespín y Santa Chapparro s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1055/07. Villa Angela, 21 de Septiembre de 2007.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 128.301 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Señor Juez de Paz Primera Especial de esta ciudad de Pres. R. S. Peña, Chaco, Secretaria N° 2, en los autos caratulados: "**Vilalta Esteban Enrique s/Sucesorio**", Expte. N° 3156, año 2005, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de quien en vida fuera Don VILALTA Esteban Enrique, M.I. N° M 7513207, fallecido el 31/05/2005. Presidencia R. Sáenz Peña, Chaco, 20 de septiembre de 2005.

**Elba Dolores Páez**  
Secretaria

R.N° 128.305 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Dr. Miguel. Angel Bordón, Juez subrogante, del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción, Secretaria Unica, de Juan Jose Castelli, Chaco, sito en calle San Martín 260, en autos: "**Ortiz Rodolfo Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 111, F° 280, año 2007; cita a los herederos y acreedores de Rodolfo Ramón ORTIZ, M.I. N° 7.425.640, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en un diario local y en el Boletín Oficial. Juan José Castelli, Chaco, 27 de marzo de 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 128.306 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción Secretaria Unica, de la localidad de Juan José Castelli, Chaco, sito en calle San Martín 260, en autos: "**Bunn Virginia Ellen s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 464, F° 458, 2.002, cita a los herederos y acreedores de

Virginia Ellen BUNN, C. Ident. N° 220.933, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en un diario local y en el Boletín Oficial. Juan José Castelli, Chaco, 29 de marzo de 2.007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 128.307 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz N° 2 de Resistencia, sito Brown 249, Piso 2° de esta ciudad, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Salazar, en autos: "**Benítez, José Romirio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.196/07, cita por tres veces y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que hagan valer sus derechos con relación a los bienes relictos. Resistencia, 31 de julio de 2.007. Nancy E. Durán, Secretaria Subrogante Juzgado de Paz N° 2. Resistencia, 19 de septiembre de 2.007.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.311 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos acreedores de "**Polini, Alicia Fermina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.054 - F° 430 - Año 2.007, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 24 de septiembre de 2007. Publíquese por tres (3) veces.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.313 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Daniel ALVAREZ, M.I. N° 12.105.778, en autos: "**Alvarez, Daniel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 10.841, Año 2.006, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 24 de Septiembre de 2.007. Doctora Eloisa Araceli Barreto. Secretaria.

**Dra. Eloisa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Amanda M. Corchuelo, Jueza subrogante a cargo del Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación, sito en calle Gral. Obligado N° 229, de Resistencia, Chaco, en autos caratulados: "**Ruiz Díaz, Ricardo Abel y Gómez Pachelli, Santiago Ismael y Molo Arabehety, Roberto Angel c/Distribuidora Ideal S.H. y/o Peiroten, Carlos Adolfo y/o Peiroten, Judith Raquel s/Ejecución de Planilla y Honorarios**", Expte. N° 1.205/05, notifica la sentencia recaída en autos a la Sra. Judith Raquel PEIROTEN, que se publicará por un (01) día, que transcrita dice: "://-sistencia, 29 de noviembre de 2006. **Autos y Vistos: ... Considerando:...** **Resuelvo:** I) Hacer lugar a el ejecución mandando llevar adelante la misma hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de Pesos Diecisiete mil doscientos ochenta con un clavos (Capital \$ 14.033,01; honorarios \$ 3.247), en concepto de capital e intereses que se calcularán en la forma dispuesta en los considerandos. II) Disponer que el interesado practique planilla de capital, intereses y costas. III) Imponer las costas a los ejecutados Distribuidora Ideal S.H. y/o Peiroten, Carlos Adolfo y/o Peiroten, Judith Raquel, difiriéndose la regulación de honorarios para la oportunidad en que exista en autos planilla firme. IV) Regístrese y notifíquese personalmente o por cédula. (Fdo.) Dra. Marta Alicia de la Vega, Juez". Resistencia, 21 de septiembre de 2007. Dra. María Silvia Merola, Secretaria - Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincial del Chaco.

**Dra. María Silvia Merola**  
Secretaria

R.N° 128.316 E:3/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Amanda M. Corchuelo, Jueza subrogante a cargo del Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación, sito en calle Gral. Obligado N° 229, de Resistencia, Chaco, en autos caratulados: "**Ruiz Díaz, Ricardo Abel y Gómez Pachelli, Santiago Ismael y Molo Arabehety, Roberto Angel c/Distribuidora Ideal S.H. y/o Peiroten, Carlos Adolfo y/o Peiroten, Judith Raquel s/Ejecución de Planilla y Honorarios**", Expte. N° 1.205/05, cita por tres (3) días e íntima para que en el plazo de diez (10) días de notificado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, los derechos habientes del extinto Carlos Adolfo PEIROTEN, D.N.I. N° 05.094.220. Resistencia, 21 de setiembre de 2007. Dra. María Silvia Merola, Secretaria - Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

**Dra. María Silvia Merola, Secretaria**

R.N° 128.317 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** EL Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, Sáenz Peña, sito en calle 8 entre 9 y 11, centro, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Luis CHALOUPLKA N° 7.904.711, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes hereditarios, cuyo juicio sucesorio declárase abierto, en autos caratulados: "**Chalouplka, Luis s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.995/07, bajo apercibimiento de ley. Presidencia R. S. Peña, 05 de septiembre de 2007. Dr. Francisco J. Morales Lezica, Secretaria N° 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, 19 de Septiembre de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario**

R.N° 128.318 E:03/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** La Jueza de Paz suplente de 1ª Categoría Especial de Gral. José de San Martín, Sra. Elena Saquer de Puentes, cita por el término de tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Elvira Elida VALLEJOS de GODOY, M.I. N° 5.135.899, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Vallejos de Godoy, Elvira Elida s/Sucesión**", Expte. N° 278/07, bajo apercibimiento de ley. Mirtha Ovejero, Secretaria Provisional 2.

**Mirtha G. Ovejero, Secretaria**

R.N° 128.338 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, sito en calle Brown N° 249, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos caratulados: "**Rodriguez, Bernardo y Zelaya, Mónica s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 847/07. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez. Secretaria N° 2, Dra. Lilián Borelli. Resistencia, 17 de agosto de 2007.

**Dra. Lilián B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.337 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Maldonado, Raúl Abel s/Sucesorio**", Expte. 2.290, folio 149, año 1997, Sec. N° 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Raúl Abel MALDONADO, M.I. 7.096.828, fallecido el 3 de enero de 1996, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 28 de septiembre de 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria**

R.N° 128.336 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Juez de Paz, Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en los autos: "**Adami, Mario Omar s/Sucesión**" (Expte. N° 1.769 Sec. N° 1 Año 2007), en trámite en el Juzgado de Paz, Secretaria N° 1, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADAMI, Mario Omar, L.E. 4.961.609, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 6 de septiembre de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**

Secretario

R.N° 128.335 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Sr. juez del Juzgado de La Escondida a cargo del Sr. Estanislao Vicente Winnik, cítese a los herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco, en un diario local y en el transparente del Juzgado de Paz (Art. 35 Ley Orgánica) emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que en el plazo de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en autos: "**Flores, Juan s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 330/06. Secretaría. La Escondida, quince de marzo de 2006.

**María Cristina Odali Oñeva**  
Secretaria Provisoria

**R.N° 128.334** E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Sr. juez del Juzgado de Paz de La Escondida a cargo de Dn. Estanislao Vicente Winnik, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco, en un diario local y en el transparente del Juzgado de Paz (Art. 35 Ley Orgánica) emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que en el plazo de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en autos caratulados: "**Flores, Maximiliano s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 34, Folio N° 149, año 2007. La Escondida, 15 de marzo de 2007.

**María Cristina Odali Oñeva**  
Secretaria Provisoria

**R.N° 128.333** E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMELLA, Mario Alberto, para que dentro de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Ramella, Mario Alberto s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 997, Año 2007, Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 4, Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de junio de 2007. Fdo.: Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de 1ª Instancia. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 12 de julio de 2007.

**Silvia Analía Vittar**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 128.320** E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, sito en calle San Martín esquina Vиейtes, de Charata, Chaco, en autos: "**Cuellar, Pedro s/Sucesorio**", Expte. N° 772, F° 60, Año 2007, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios del Sr. CUELLAR, Pedro, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 24 de septiembre de 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretaria

**R.N° 128.322** E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Dr. José Oscar Rodríguez, sito en calle San Martín y Vиейtes, de Charata, Chaco, en autos: "**García, Arminda Rosa s/ Sucesorio**" (Expte. N° 208/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante del Arminda Rosa GARCIA, D.N.I. N° 11.800.240, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 5 de septiembre de 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretaria

**R.N° 128.323** E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: MANSILLA Vda. de NICOLAS, Juana, M.I. N° 6.579.134, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apodera-

do a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Mansilla Vda. de Nicolás, Juana s/Sucesorio**", Expte. N° 538, F° 118, año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 28 de septiembre de 2007.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 128.324** E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: SCHEFER, Luis, M.I. N° 3.558.560, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Schefer, Luis s/Sucesorio**", Expte. N° 389, F° 108, año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 17 de agosto de 2007.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 128.325** E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** La señora Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Sec. N° 6, sito en López y Planes N° 48, a cargo de la Dra. Iride Isabel María Grillo, cita por tres (3) días a los derechos habientes de la Sra. María Beatriz Ramona CHAINE de MOTTA, M.I. N° 4.178.489, fallecida el día 12 de abril del año 2007, para que en el término de treinta (30) días, que se contará a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, en la presente causa bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que los represente. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Chaine de Motta, María Beatriz Ramona s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3.598/07, del Tribunal a mi cargo. Secretaría. Resistencia, 17 de septiembre de 2007.

**Esc. Alicia Ma. Luz Norniella**  
Secretaria

**R.N° 128.326** E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz N° 2 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Ana María BARBETTI para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "**Barbetti, Ana María s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 606/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, de agosto de 2007. Dra. Nancy E. Durán, Secretaria subrogante Juzgado de Paz N° 2. Resistencia, 14/09/07.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 128.327** E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días para que herederos y/o acreedores comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Rosalín de Albea, Nélica s/ Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 01/07. Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Lilián B. Borelli, Abogada. Resistencia, 11 de septiembre de 2007.

**Dra. Lilián Borelli**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 128.328** E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez titular del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: VAZQUEZ, Floro Tomás, M.I. N° 3.561.474, en los autos caratulados: "**Vázquez, Floro Tomás s/Sucesorio**", Expte. N° 512/07 C, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 25 de septiembre de 2007.

**Dra. Delia F. Galarza, Secretaria**

**R.N° 128.329** E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** Héctor Hugo Seguí, Juez Civil y Comercial N° 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de SPINNENHIRN, Edmundo, DNI N°

7.441.315, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Spinnenhirm, Edmundo s/Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 825, Año 2007. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 24 de septiembre de 2007.

**María del C. Romero**  
Secretaría de Trámite

R.N° 128.331 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.**- Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal con asiento en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. Gloria Galassi de Jardón, sito en calle Cangallo N° 165, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por edictos a los herederos del Sr. Rolando Aníbal MAGGILO, M.I. N° 10.308.914, por dos (2) días consecutivos, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 53 inc. 5- primer párrafo del C.P.C.C.N., en los autos: "Velázco, Salustiano y Otros c/Maggiolo, Rolando Aníbal s/ Daños y Perjuicios", Expte. N° 2.508/05, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 53 inc. 5- primer párrafo del C.P.C.C.N. Secretaría, 28 de agosto de 2007.

**Gloria E. Galassi de Jardón**  
Secretaria

R.N° 128.332 E:3/10 V:5/10/07

**EDICTO.**- Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Circunscripción Judicial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, sito en calle Obligado N° 229, segundo piso, de esta ciudad, cita por tres (3) y emplaza por diez (10) días a los derecho habientes del Sr. Horacio VALDERMEL a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: "González, Víctor c/Nuevo Expreso Chaqueño y/o Valdermel, Horacio y/o propietario y/o quien resulte responsable s/Despido, etc.", Expte. N° 15.023/00. Resistencia, 8 de agosto de 2007.

**Amanda Matilde de Corchuelo**  
Juez del Trabajo

s/c. E:3/10 V:8/10/07

**LICITACIONES**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACION  
ADMINISTRACION GENERAL  
Resolución A.G. N° 795/07  
Expediente N° 10-19905/06

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la **Licitación Pública N° 34/07**, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el Art. 55 de la Ley de Contabilidad y Decreto Reglamentario 5720/72, ordenamiento ratificado por Resolución C.S.J.N. N°1562/00.

Objeto: Contratar la provisión de equipamiento informático con destino a diversos tribunales y dependencias de Capital Federal e interior del país.

**Valor del Pliego:** (Acordadas CSJN Nros. 83/90 y 11/91). Pesos Cinco mil trescientos sesenta y cuatro con setenta centavos (\$ 5.364,70).

**Informes, venta y retiro de pliegos:** Dirección General de Administración Financiera - Departamento de Compras - Sarmiento 877, Piso 6°, Capital Federal, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas. En el sitio web: www.pjn.gov.ar

**Plazo de Evacuación de Consultas:** Hasta el día 29/11/07 inclusive, a través de la Dirección General de Tecnología, Libertad 731 Piso 8°, Capital Federal, en el horario de 8:00 a 15:00hs. TE: 011-4370-4902.

**Apertura:** Lugar y Fecha Dirección General de Administración Financiera - Departamento de Compras - Sarmiento 877, Piso 6°, Capital Federal. El **05 de diciembre de 2007, a las 10:00 horas.**

**C.P. Alejandro C. G. Novales**  
Subsecretario Administrativo (Int.)  
Departamento de Compras

c/c. E:19/9 V:5/10/07

PODER JUDICIAL DE LA  
PROVINCIA DEL CHACO  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
EFECTUA EL LLAMADO A:  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 019/2007  
Expediente N° 136/2007

**Objeto:** Adquisición de Equipos de Informática con destino a distintas dependencias del Poder Judicial del Chaco.

**Apertura:** Lunes 22 de octubre de 2007.

**Hora:** 09:00

**Lugar de apertura y presentación de sobres:** Dirección General de Administración, sito en López y Planes N° 215, piso 3° de la ciudad de Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.
- 2) **INTERNET email:** pjch.compras6@ecomchaco.com.ar  
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 3) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 4) **HORARIO DE ATENCIÓN:** de 07:30 a 11:30 horas.  
**CP. José Miguel Del Giorgio**  
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:28/9 V:8/10/07

MUNICIPALIDAD DE VILLA ANGELA  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2007

**Objeto:** Adquisición de los siguientes ítems:

- 1.- Dos (2) camiones 0 km, 180 CV. Presupuesto Oficial: \$ 300.000.
- 2.- Un (1) recolector compactador de residuos. Presupuesto Oficial \$ 63.000.
- 3.- Un (1) tanque cisterna de 8.000 litros. Presupuesto Oficial \$ 23.000.

**Valor del pliego:** el uno por mil (1%) del ítem a ofertar.

**Fecha de apertura:** 15 de octubre de 2007, a las 10,00 horas.

**Plazo de presentación:** hasta el acto de apertura.

**Lugar:** Municipalidad de Villa Angela. Despacho del Intendente, 1° de Mayo N° 8, Villa Angela (Chaco).

**Lugar de adquisición del pliego:** Tesorería Municipal, 1° de Mayo N° 8, Villa Angela (Chaco).

**Fdo.: Ing. Oscar Domingo Peppo**  
Intendente Municipal

s/c. E:1/10 V:3/10/07

PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/07

**Objeto:** Adquisición de Equipamiento para las Escuelas de Educación Técnica - Anexo I

**Presupuesto Oficial:** \$ 1.257.698,00

**Fecha de apertura:** 06 de Noviembre 11:00 horas.

**Lugar:** Sala de Reuniones "Eugenio Salón" del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, sito en Av. 9 de Julio N° 2.150 - Resistencia

**Plazo de entrega:** hasta el momento de la apertura

**Lugar de adquisición del Pliego:** Área Contable - Subsecretaría de Educación - Av. 9 de Julio N° 2150 Resistencia.

**Prof. Marta M. Fassano de Grbavac**  
Secretaria de Educación

s/c. E:3/10 V:12/10/07

MINISTERIO DE ECONOMIA,  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
Servicios Energéticos del Chaco  
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 035/2007

Consiste en la adquisición de: Medidores de energía eléctrica; electrónicos monofásicos; que colecten,

procesen y almacenen datos de energía eléctrica activa total en memoria no volátil, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 278.460 (son Pesos: Doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta), con el I.V.A. incluido.  
**Fecha y hora de apertura:** 25/10/2007. **Hora:** 10:00.  
**Valor del pliego:** \$ 278 (son Pesos: Doscientos setenta y ocho).

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.ecomchaco.com.ar](http://www.ecomchaco.com.ar) y/o en [www.chaco.gov.ar](http://www.chaco.gov.ar)

c/c. **EL DIRECTORIO**  
E:3/10 V:8/10/07

\*<----->  
 PROVINCIA DEL CHACO  
 DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
 LICITACION PUBLICA N° 14/07-V  
 Expte. N° 700-31.08.07-0496-E  
 PRORROGA DE APERTURA

**Obra:** Ruta Provincial N° 4.

**Tramo:** Pampa Verde - Cancha Larga.

**Objeto:** Completamiento de obras básicas y construcción de pavimento de hormigón.

**Presupuesto oficial:** Pesos Treinta y seis millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos noventa y tres (\$ 36.169.693).

**Garantía de oferta:** 1% del presupuesto oficial.

**Consulta y venta de pliegos:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, de lunes a viernes en el horario de 7,00 a 12,00 horas, hasta el día 08/10/07.

**Lugar y fecha de apertura:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, el día 12/10/07, a las 10,00 horas.

**Precio del pliego:** \$ 7.696.

s/c. **EL ADMINISTRADOR GENERAL**  
**Ing. Civil Víctor Vrdoljak**  
E:3/10 V:5/10/07

\*<----->  
 MEJORES ESCUELAS - MÁS EDUCACIÓN  
 Programa Integral para la Igualdad Educativa  
 AVISO DE LICITACIÓN

En el marco Programa Integral para la Igualdad Educativa se anuncia el llamado al Concurso de Precio.

**Objeto:** E.E.G.B. N° 833 - Resistencia  
 "REFACCIONES VARIAS".

**CONCURSO DE PRECIO N° 01/07**

**Presupuesto oficial:** \$ 10.390,43.

**Garantía de oferta exigida:** 1% del presupuesto oficial.

**Fecha de apertura:** 23/10/07 - 09:00 horas.

**Lugar:** Gobernador Bosch N° 99 -Área infraestructura- Resistencia.

**Plazo de entrega:** Hasta el momento de la apertura.

**Valor del pliego:** \$ 11,00 - Estampillas Fiscales.

**Lugar de adquisición del pliego:** Gobernador Bosch N° 99 -Área infraestructura- Resistencia.

**Financiamiento:** Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

*Ministerio de Educación, Ciencia y  
Tecnología de la Nación.*

*Provincia del Chaco.*

s/c. **E:3/10 V:5/10/07**

## CONVOCATORIAS

### SOCIEDAD INVERSORA DE TRABAJADORES DEL BANCO CHACO SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA

La Sociedad Inversora de Trabajadores del Banco Chaco Sociedad Anonima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 27 de octubre de 2007 a las 11:30 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336 de Resistencia, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
  - 2.- Informe sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
  - 3.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Informe del Consejo de Vigilancia y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2007.
  - 4.- Consideración de la gestión del Directorio.
- Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

**Julio Antonio Eiden**  
Presidente

R.N° 128.233 E:28/9 V:8/10/07

### \*<-----> SOCIEDAD AHORRISTAS DEL BANCO DEL CHACO SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA

La Sociedad Ahorristas del Banco del Chaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 27 de octubre del 2007, a las 10:00 horas en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336 de Resistencia, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
  - 2.- Informe sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
  - 3.- Informe de los apoderados generales conforme Art. 29 del Estatuto Social.
  - 4.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2006.
  - 5.- Consideración de la gestión del Directorio.
- Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

**Osmar Osvaldo Medina**  
Presidente

R.N° 128.232 E:28/9 V:8/10/07

### \*<-----> CLUB TELEFONOS CHACO CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 31 de Octubre de 2007, a las 21,00 horas en la sede social y deportiva, sito en Ruta Nacional N° 16 Kilómetro 18, de Resistencia, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

- 1) Elección de 2 (dos) socios Asambleístas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2007.
- 3) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (uno) Suplente.

Dada la importancia de los temas a tratar se ruega puntual asistencia.

**María Julia Apud Farah** **Dr. Jorge A. Wozniczka**  
Secretaria Presidente

R.N° 128.282 E:1/10 V:3/10/07

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CONVOCATORIA**

**Asamblea General Ordinaria**

Cumpliendo disposiciones legales, convocamos a los señores Matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de Octubre de 2007, a las 8.00 hs. en nuestra Sede Central, sita en calle Carlos Pellegrini N° 212, Resistencia, con el objeto de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos (2) matriculados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, del Sistema Previsional y Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco (SIPRES) y Consolidados.
3. Consideración del Presupuesto Financiero del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, del Sistema Previsional y Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco (SIPRES) y Consolidados de Recursos y Erogaciones para el Ejercicio 2007-2008.
4. Fijación Derecho de Inscripción a la Matrícula, Derecho Ejercicio Profesional y Derecho Asociación para el Año 2008.

**Cr. Oscar Nedel**  
Secretario

**Cr. Carlos José Soporsky**  
Presidente

**Nota:** La Asamblea sesionará con más de un tercio de los inscriptos y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, cualquiera fuere el número de matriculados presentes (Ley N° 2.349 –de facto– Artículo 29°, primera parte).

LA DOCUMENTACIÓN A TRATAR EN LA ASAMBLEA SE ENCUENTRA A  
DISPOSICIÓN DE LOS MATRICULADOS  
EN SEDE CENTRAL Y DELEGACIONES.

R.N° 128.264

E:1/10 V:3/10/07

**BANCO CREDICOOP  
COOPERATIVO LIMITADO  
29ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS  
DEL BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO  
CONVOCATORIA**

En virtud de lo dispuesto por el Art. 45° del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la 29ª Asamblea General Ordinaria de Delegados del Banco, a realizarse el día 31 de Octubre de 2007 a las 18:00 horas en el Complejo Parque Norte, Av. Cantilo y Av. Güiraldes s/Nº, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y consideración del orden del día;
2. Apertura del acto;
3. Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el acta;
4. Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes;
5. Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros;
6. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O, Notas, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Cuentas de Orden Consolidadas, Notas y Anexo a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Art. 33° Ley 19550), Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados y Proyecto de Distribución de Excedentes del Banco Credicoop Cooperativo Limitado correspondiente al ejercicio ce-

rrado el día 30 de junio de 2007 y su comparativo con el 30 de junio de 2006 en los casos que el Banco Central de la República Argentina requiere, e Informe del Auditor.

7. Proyecto de Distribución de Excedentes;
8. Elección de 11 Consejeros Administradores Titulares y 11 Consejeros Administradores Suplentes, por Tres ejercicios en: Zona 3: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 5: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 8: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 11: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 13: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 14: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 16: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 17: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 19: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 20: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 22: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;
9. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por Un ejercicio para completar mandato en: Zona: 16;
10. Elección de la Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por terminación del mandato;
11. Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio iniciado el 01 de julio de 2007.

**CARLOS HELLER**  
Presidente

**Nota:** Art. 47° del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados". La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Delegados en: a) la Secretaría General del Banco, con domicilio en Reconquista 484, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) en el domicilio de cada una de las Sucursales del Banco. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2007.

R.N° 128.300

E:3/10 V:5/10/07

**CONSORCIO CAMINERO Nº 58  
CAMPO DEL BANCO - CORONEL DU GRATY - CHACO  
CONVOCATORIA**

**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Señor Asociado:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de octubre de 2007, para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Escuela Primaria N° 637, ex 107, Campo del Banco, sito en Campo del Banco, jurisdicción de la localidad de Santa Sylvina, Chaco, a las 20,00 horas, para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Exposición de los motivos de la realización fuera de término de la presente asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Anexos I a III, y notas a los Estados Contables, del ejercicio económico número décimo sexto, cerrado el 30 de junio de 2007, lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Informe del estado de cuentas al 30/09/2007.
- 5) Consideración de bajas y altas de socios.
- 6) Fija cuota social mensual e ingreso para las distintas categorías.
- 7) Designación de tres asociados para que constituyan la Comisión Escrutadora de votos.
- 8) Elección miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas:

- a) Elección de cinco miembros integrantes de la Comisión Directiva, por el término de dos (2) años, período 01/07/2007 al 30/06/2009, por terminación de mandato, en los cargos de Presidente, Secretario, Vocal titular 2do., Vocal suplente primero y Vocal suplente tercero.
- b) Elección de dos miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos (2) años, período 01/07/2007 al 30/06/2009, por terminación de mandato, en los cargos de Revisor de cuentas titular primero y Revisor de cuentas suplente primero.
- 9) Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria.
- 10) Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
- 11) Palabras finales a cargo del presidente.

**Carlos Ricardo Kurylowicz**      **Oscar Alcides Jaimes**  
*Secretario*                                      *Presidente*

**Nota:** Se comunica que de acuerdo a lo establecido por el artículo 11 de la ley nro. 3.565, en caso de no reunir quórum a la hora convocada, la presente asamblea se constituirá válidamente media hora después, cualquiera sea la cantidad de asociados presentes, en condiciones de votar.

R.Nº 128.295

E:3/10/07

>\*<  
**CONSORCIO CAMINERO Nº 23**  
 CORONEL DU GRATY - CHACO  
 CONVOCATORIA A  
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de octubre de 2007, para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, en José Mármol Esq. Juan José Passo, localidad de Coronel Du Graty, Chaco, a las 20,00 horas, para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Exposición de los motivos de la realización fuera de término de la presente asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Anexos I a III, y notas a los Estados Contables, del ejercicio económico número décimo sexto, cerrado el 30 de junio de 2007, lectura del informe de la Comisión Revisora de cuentas.
- 4) Informe del estado de cuentas al 30/09/2007.
- 5) Consideración de bajas y altas de socios.
- 6) Fija cuota social mensual e ingreso para las distintas categorías.
- 7) Designación de tres asociados para que constituyan la Comisión Escrutadora de votos.
- 8) Elección miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas:
  - a) Elección de cuatro miembros integrantes de la Comisión Directiva, por el término de dos (2) años, período 01/07/2007 al 30/06/2009, por terminación de mandato, de los socios Julio César FERRER, Eduardo Horacio RYCHLICKI, Ernesto STEIN, en los cargos de Presidente, Secretario, Vocal suplente segundo y Vocal suplente tercero.
  - b) Elección de dos miembros integrantes de la Comisión Revisora de cuentas, por el término de dos (2) años, período 01/07/2007 al 30/06/2009, por terminación de mandato, de los socios Ernesto Héctor BOHN y Daniel Luis BOLEMBERG, en los cargos de Revisor de cuentas titular primero y Revisor de cuentas suplente primero.
- 9) Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria.
- 10) Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
- 11) Palabras finales a cargo del Presidente.

**Eduardo Horacio Rychlicki**      **Julio César Ferrer**  
*Secretario*                                      *Presidente*

**Nota:** Se comunica que de acuerdo a lo establecido por el artículo 11 de la ley nro. 3.565, en caso de no reunir quórum a la hora convocada, la presente asamblea se constituirá válidamente media hora después, cualquiera sea la cantidad de asociados presentes, en condiciones de votar.

R.Nº 128.296

E:3/10/07

>\*<  
**ASOCIACION CIVIL UNIDAD**  
**EJECUTORA LOCAL LAS GARCITAS**  
 CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señores Asociados:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el día 11 del Octubre de 2007, a las 20,00 horas en el local de la Municipalidad, sito en Av. San Martín s/Nº, de la localidad de Las Garcitas (Chaco), a efectos de considerarse el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1. Elección de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Secretario y Presidente el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 6º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2007.
3. Elección de tres socios para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos para elegir los nuevos miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
4. Elección de la Comisión Directiva por renovación total. En este acto se deberán elegir nueve (9) miembros titulares, tres (3) suplentes, en reemplazo de los anteriores por finalización de mandatos. Elección de dos (2) Revisores de Cuentas titulares y dos (2) suplentes, en reemplazo de los anteriores por finalización de mandatos.

**Esteban Oliver Fernando**      **Rodich, Jorge Esteban**  
*Secretario*                                      *Presidente*

R.Nº 128.298

E:3/10/07

>\*<  
**ASOCIACION DE AGENTES RETIRADOS CON BOCEP**  
 CONVOCATORIA

La Asociación de Agentes Retirados con Bocep convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de octubre de dos mil siete, a las ocho horas en el local del Ce.Cu.Al., con domicilio en Ameghino y San Lorenzo, de Resistencia, Chaco, donde se tratará el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Tratamiento fuera de término del Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2006.
- 3) Análisis de la situación socioeconómica de la institución. Consideración de cuotas sociales.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2006.
- 5) Informe de Comisión Revisora de Cuentas.
- 6) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2007.
- 7) Informe de Comisión Revisora de Cuentas.
- 8) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato.

**Noemí Lilián Abrego**      **Jorge Miguel Zarycz**  
*Secretaria*                                      *Presidente*

R.Nº 128.302

E:3/10/07

>\*<  
**ASOCIACION CIVIL**  
**ARTESANOS UNIDOS DEL CHACO**  
 Convocatoria a Asamblea Ordinaria

En cumplimiento de la disposición estatutaria se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre del año 2007, a las 19 hs., en el Centro Cultural Leopoldo Marechal, sito en calle Pellegrini 272, de la ciudad de Resistencia a efectos de considerar el siguiente orden del Día:

1. Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 4, cerrado el 30 de junio del 2007.
2. Designación de 2 asociados para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea.
3. Reforma del Estatuto Art. 16.
4. Elección total de los miembros de CD y RC previa elección de 3 socios escrutadores. Art. N° 29. b.

**Eva Lizondo**  
Secretaría  
R.N° 128.308

**Laura Araceli Zárate**  
Presidente  
E:3/10/07

>\*<  
**A. A. y S. L. Ch.**  
ASOCIACIÓN DE AGENTES Y  
SUBAGENTES DE LOTERÍA CHAQUEÑA  
**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo establecido por nuestro Estatuto Social, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Octubre de 2007, en nuestra sede social de la ciudad de Resistencia, sita en calle Santiago del Estero N° 566, a las 10,00 horas para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2- Lectura y consideración de la Memoria y Balance general, Cuadro de Gastos y Recursos, Discriminación de Gastos, Cuadro de Origen y aplicación de Fondos, Planilla de Bienes de Uso, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias, Informe del revisor de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al 19° Ejercicio, comprendido entre el 1° de Agosto de 2006 y el 31 de Julio de 2007.
- 3- Designación de los socios que compondrán la Mesa de Escrutinio.
- 4- Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandatos y renuncias.
- 5- Organizar grupo con tres representantes de la Asociación, para trabajar con Legisladores a efectos de analizar y modificar la Ley 500. A la vez iniciar trabajos para lograr representación de nuestra Asociación en el Directorio de Lotería Chaqueña.
- 6- Insistir para lograr que las distintas zonas tengan su representante en la Comisión Directiva y participen de 1 reunión por mes con los gastos pagos.
- 7- Seguir proponiendo ante el Directorio de Lotería Chaqueña, se respeten los días de Fiestas Patrias y días de Fe Religiosa, por lo menos las de mayor trascendencia para el pueblo.
- 8- Reclamos al Directorio de Lotería Chaqueña para la eliminación del Arancel Discriminatorio.
- 9- Preparar carpeta con propuestas al Directorio de Lotería Chaqueña, que asuma a partir del 10 de Diciembre de 2007.
- 10- Sugerir al Directorio de Lotería Chaqueña, la posibilidad de que los Subagentes puedan comercializar el juego Lotimax y la creación de nuevos juegos.
- 11- Temas varios.

**Isidro Galeano**  
Secretario  
R.N° 128.309

**Pascual Héctor Conforti**  
Presidente  
E:3/10/07

>\*<  
**ASOCIACION CIVIL NUEVA EVANGELIZACION 2000**

La Comisión Directiva de la "Asociación Nueva Evangelización 2000". Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/07, a las 19:00 hs., en su sede Social, sito en la calle Donovan 610, de esta localidad para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Elección de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretaria el Acta.
- 2) Ratificar los puntos aprobados en Asambleas Generales Ordinarias de fecha 30/06/05 y 30/06/06 por no haber comunicado a Personería Jurídica.
- 3) Lectura y aprobación de Memoria y Balance Ejercicio 30/06/07.
- 4) Acogerse a los beneficios de la Ley de Amnistía.

**Caitano, Karina Gabriela**  
Secretaria

R.N° 128.310

E:3/10/07

**ASOCIACION CIVIL 13 DE JUNIO**  
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

Señor asociado:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre del 2007, a las 18 hs., en el local social, ubicado en calle Duvivier N° 1676, Resistencia, a los fines de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Resultados e Inventario General, correspondiente al Ejercicio N° 4 del 1° de julio del 2006 al 30 de junio del 2007.
- 2) Elección de dos socios para que suscriban con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

**Romero, Alejandra E.**  
Secretaria  
R.N° 128.314

**Alaman, Leandro R.**  
Presidente  
E:3/10/07

>\*<  
**CAMARA DE EXPENDEDORES DE**  
**COMBUSTIBLES Y AFINES DEL CHACO**  
**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

El Consejo Directivo de la Cámara de Expendedores de Combustibles y Afines del Chaco convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Martes 16 de Octubre de 2007, a las 20 hs., en las instalaciones de la firma PETRONOR S.R.L., sito en Av. 25 de Mayo 601, de la Ciudad de Resistencia, con la finalidad de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del acta anterior;
- 2) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario;
- 3) Aprobación de la Propuesta Salarial para el personal de estaciones de servicio, conforme al Convenio Colectivo de Trabajo 418/05, en el Comité Paritario de Interpretación y Negociación Salarial convocado al efecto;
- 4) Designación de miembros titulares y suplentes para integrar el Comité Paritario de Interpretación y Negociación Salarial, conforme al CCT 418/05;
- 5) Observaciones formales de la Dirección de Personas Jurídicas del Chaco: Ratificación de las Actas N° 4 y 6 del Libro de Actas de Asambleas de CECACH.

**Miguel E. De Paoli**  
Secretario  
R.N° 128.315

**Oscar R. Díaz**  
Presidente  
E:3/10/07

>\*<  
**SOCIEDAD RURAL "EL IMPENETRABLE"**  
**ASOCIACION CIVIL**

JUAN JOSÉ CASTELLI - PROVINCIA DEL CHACO

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Cumpliendo disposiciones legales y lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos sociales, convocamos a los señores asociados de la Sociedad Rural "El Impenetrable" asociación civil, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 2007, a las 9,30 horas, en nuestra sede, sita en la calle Salta, prolongación Norte de Juan José Castelli, con el objeto de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos (2) socios, asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio N° 27, cerrado el 30 de junio de 2007. Lectura y consideración del Informe del Revisor de Cuentas por el ejercicio N° 27, cerrado el 30 de junio de 2007.
3. Consideración de la actualización del valor de la cuota social y exigencias de las mismas.
4. Designación de cinco (5) socios para integrar la mesa receptora y escrutadora de listas.
5. a) Elección de cinco socios para integrar la comisión directiva como titulares en reemplazo de los señores Riese, Félix R. (Vicepresidente); Desch,

Engelberto (Prosecretario); Scheffer, Mario V. (Secretario); Yudt, Alberto (1er. Vocal titular) y Kronemberger José (3er. Vocal titular), todos por terminación de mandato.

**b)** Elección de cinco socios para integrar la comisión directiva como suplentes en reemplazo de los señores Desch, Emilio (1er. Vocal suplente); Redel, Jorge Darío (2º Vocal suplente); Robledo, Humberto (3er. Vocal suplente); Cantero, Máximo (4º Vocal suplente), y Sosa, Martín (5º Vocal suplente), todos por terminación de mandato.

**c)** Elección de dos socios para que integren la Comisión Revisora de Cuentas, uno como titular en reemplazo del señor Sander, Pío O. y uno como suplente en reemplazo del señor Fontana, César O., ambos por terminación de sus mandatos.

**Scheffer, Mario**  
Secretario

**Dreger, Jorge O.**  
Presidente

**Nota:** Conforme al artículo 27 del E.S. "...Para el acto eleccionario deberá previamente y con diez (10) días de antelación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea, presentar las listas de los candidatos correspondientes las que serán oficializadas por la Comisión Directiva. Cada lista deberá ser patrocinada como mínimo por diez (10) socios de la entidad ajenos a dicha nómina".

**Artículo 28:** "Para que la Asamblea pueda deliberar se requiere la presencia de por lo menos una tercera parte de los socios activos, adherentes y/o vitalicios existentes. Los votos serán directos de sus asociados o de sus representantes legales no admitiéndose carta poder".

**Artículo 29:** Si a la hora fijada por la citación no hubiere concurrido el mínimo establecido por el artículo anterior, se esperará una (1) hora, que una vez transcurrida se realizará la Asamblea, con el número de socios que se hallen presentes.

R.Nº 128.330

E:3/10/07

#### ASOCIACION SORDOS DEL CHACO

Convócase a los Asociados de la entidad a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 2007, a las 17:00 horas en José María Paz 1074, Resistencia a efectos de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos socios para firmar el Acta.
- 2) En caso de así corresponder, elección de la Comisión Escrutadora (art. 29).
- 3) Motivo de la convocatoria fuera de término.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006 y al 30 de junio del 2007.
- 5) Renovación total de la Comisión Directiva de acuerdo al Estatuto, por terminación de mandato.
- 6) Varios.

**Mónica Almirón**  
Secretaria a/c

**Daniel Gómez**  
Presidente a/c

R.Nº 128.339

E:3/10/07

## REMATES

**EDICTO.-** Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, secretaria 01, Resistencia, hace saber tres (03) días en autos: "**Provincia del Chaco c/ Fasan Luis Rodolfo s/Apremio**", Expte. N° 7074/03, que el Martillero Egidio Emerenciano López, C.U.I.T. N° 20-16897721-3, rematará el día 8 de octubre de 2007, 10:00 horas, en el Salón del Colegio de Martilleros, calle Don Bosco 88, 3º Piso Oficina 26, de esta ciudad el inmueble: ubicado en calle Necochea N° 544, de esta ciudad, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Denominado según catastro como Circunscripción I, Sección A, Manzana 70, Parcela 11, inscripto al Folio Real - Matrícula N° 55761, Departamento San Fernando, deudas: Municipalidad al 04/07/2007: \$ 888,18 más Deuda Judicial \$ 2.797,57. SAMEEP al 31/08/2007: \$ 235,87 deberá presentar documentación técnica de lo edificado conforme a obra más deudas actualizadas a cargo del comprador en subasta hasta la fecha del remate. Inmueble ocupado por el Sr. Luis Rodolfo Fasan su Sra. Susana Beatriz Romagnoli, sus hijos mayores de edad Javier Rodolfo Fasan y Verónica Fasan de Bittel y su nieta Alina Bittel. Base: 2/3 valuación fiscal \$

57.414,93; condiciones: contado y mejor postor, en efectivo y en pesos. Seña 10% en el acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Si fracasare el primer remate por falta de postores, se dispondrá otro con base reducida en un 25%. Si tampoco existieran postores se ordenará la venta sin limitación de precio. Comisión martillero: 6% cargo del comprador. Consultas al martillero actuante Tel: 03722-429004, Brown 36. Resistencia, 27 de septiembre de 2007.

**Dra. Alba Graciela Cordón**  
Abogada/Secretaria

c/c.

E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** El Sr. Juez Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, Dr. Emilio Omar Haiquel, hace saber por tres días que el Martillero Roque Jacinto Bustos, rematará con base, al contado y al mejor postor, el día 31 de octubre de 2007, a las 10:00 horas, sobre el mismo inmueble a subastar, ubicado en calle Sarmiento N° 856 (entre calles Sgto. Cabral y Río Teuco) de Juan J. Castelli, Chaco; el 1/3 (en condominio indiviso) del inmueble identificado como: Pc. 15, Mz. 47, Secc. A, Circ. I, Folio Real Matrícula N° 6229, Dpto. Gral. Güemes, Chaco. Medida total: 10x50 mts. Estado de ocupación: ocupado por la Sra. Máxima Sena en calidad de inquilina, junto con su nieta, y en la parte posterior y dentro del inmueble se encuentran otros inquilinos más. Condiciones: Base: \$ 2.193.- (2/3 valuación fiscal). El bien saldrá a subasta con la base del avalúo de la parte indivisa del inmueble. Deudas: Impuestos Municipales: \$ 1.268,14.- al 05/06/07.- SECHEEP: \$ 86,66.- al 07/06/07. Servicio de agua potable: No mantiene deuda al 05/06/07. Seña: 10% y Comisión: 6% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas, tasas y contribuciones, impuestos y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El resultante comprador deberá concurrir a Escribano Público a los fines de la confección de la escritura que resulte pertinente. Saldo al aprobarse judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de este Juzgado. Para el supuesto de no haber oferentes por la base, se autoriza a que a continuación en el mismo acto de la subasta, salga el bien a remate con una retasa del 25% (\$ 1.644,75.-) y finalmente de no haber postores por la retasa, salga a continuación el bien a remate en el mismo acto sin base y al mejor postor. En caso de que la compra se efectúe en comisión deberá en el acto de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quien se realiza la compra y su número de Documento. Se hace saber que la parte actora y acreedora ejecutante La Segunda ART S.A. se encuentra autorizada, en caso de resultar adquirente del inmueble a subastar y no existiendo créditos que gozaren de privilegios, a compensar la seña y el precio de compra hasta la concurrencia del importe del crédito, debiendo abonar en tal caso la comisión del Martillero. Se hace constar a efectos de la compensación que el monto del crédito reclamado por la actora asciende a la suma de \$ 6.258,30.- por capital, intereses y gastos al día 1º de Noviembre de 2004, todo con más intereses desde la fecha mencionada y hasta su efectivo pago a la tasa de operaciones de descuentos de documentos a 30 días del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (Activa-Sumada), con más sus accesorios por honorarios, aportes e IVA Resp. Inscripto del apoderado de la parte actora. Autos caratulados: "**OF. LEY 22.172 N° 2613: "Dr. H. CARRILLO 3º Nom. Ros. e/ a: "LA 2º ART. S.A. c/WECKWERT, Elsa s/Apremio (120/04) s/SOLIC**", Expte. N° 660/2005, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco. Informes: Martillero actuante, 25 de Mayo N° 272, Planta Alta, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Tel. 03732-15459745. Secretaría, 10 de septiembre de 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.Nº 128.220

E:28/9 V:3/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por 3 (tres) días que el Martillero Público, Eduardo Fabián Díaz rematará el día **Viernes 26 de Octubre, a las 18:00 Hs.**, en calle Mitre N° 460, de Villa Angela los siguientes **Bienes Inmuebles** con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que allí existiera,

identificado como: a) Una fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Villa Angela, en parte de Lote 20, Fracción "B", Sección 2da. Subdivisión de la Parcela 27 de la Manzana 46, designada como Parcela N° 29. Inscripta en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matricula 6.983, Depto. Fontana. **Base:** Val. Fiscal \$ 36.066. Adeuda: Imp. Municipales al (01/11/05) \$ 1.292.98. SECHEEP: al (08/11/05) \$ 2.168,83. SAMEEP: al (27/09/05) \$ 4.789,22. Ocupado: por inquilino y su familia. b) Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Villa Angela, al norte de las vías de ferrocarril General Belgrano, en parte del Lote 20, Fracción B, Sección 2da. Constituida por el Sitio 13 de la Manzana 9 de la Subdivisión de la Chacra 12, inscripta en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matricula 5.457 del Depto. Mayor J. L. Fontana. **Base:** Val. Fiscal \$ 10.602. Adeuda: Imp. Municipales al (01/11/05) \$ 953,60. SECHEEP: al (08/11/05) \$ 70,79. SAMEEP: al (27/09/05) \$ 1.534,09. Ocupado: por inquilino y su familia. Deudas de los inmuebles a) y b): Son a cargo del comprador y no se incluyen en el precio. Condiciones: Al contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la compra el 20% en concepto de seña, el saldo del precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, en el Nuevo Banco del Chaco S.A. Comisión: del 6% acto del remate. Autos: "**Zanovello, Griselda Marta c/Esther Pegouriel de Battioni s/Ejecución de Sentencia**", Expte. N° 2.024, F° 172 Año: 2000. No se suspende por lluvia. Informes: Martillero actuante, Monteagudo esq. San Martín, de Villa Angela en días hábiles, horarios comerciales. Tel. (03735-422017 / 430071 Cel. N° 15412610). Publíquese por tres días. Sec., 27 de septiembre de 2007.

**Esc. Angel Gregorio Pendiuk**  
Secretario

R.N° 128.263 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, hace saber: por tres (3) días que Martillero Público Eloy José Santiago, Mat. Prof. N° 393 en los autos: "**Municipalidad de General José de San Martín c/ Gualamba SACIFAI s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 158/84, rematará: el día 18 de octubre del 2007, a las 9,00 horas, en casa N° 4, Barrio Instituto, ciudad General José de San Martín, el siguiente bien inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, identificado como Circ. I, Secc. "A", Manzana 20, Parcela 21 e inscripto al Folio Real Matricula N° 3.300, Departamento Libertador General San Martín, Chaco. Base: \$ 1.122,41, dos terceras partes valuación fiscal. Deudas: Inmobiliario y Tasas de Servicios \$ 838,16 al 12/03/07 y S.A.M.E.E.P. \$ 778,66 al 10/07/07, a cargo demandada; Seña: 10 % acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Comisión: 6% a cargo comprador. Consultas y visitas días hábiles, horario oficina. Martillero actuante en casa 4, Barrio Instituto, ciudad o T.E. 03725-420498 o Cel. 15403985. General José de San Martín, 25 de septiembre de 2007.

**Dra. Delia F. Galarza**  
Secretaria

s/c. E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo de la Dra. Varela, María Teresa, Juez Civil y Comercial, Secretaría N° 1, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, P.B., hace saber por tres (3) días, autos: "**Municipalidad de Resistencia c/Dellamea, Miguel Angel s/Apremio**", Expte. N° 9.499/98, que el martillero Darío Sergio Marcelo Rodas Valussi, rematará el día 10 de Octubre de 2007, a la hora 10:00, en calle Don Bosco N° 88, 3° piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, el inmueble individualizado catastralmente como Circ. II, Sección B, Ch. 119 Mz. 160, Pc. 11, Dpto. San Fernando, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matricula N° 1.186, Dpto. San Fernando, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra construido una casa-habitación. Sup. 300 m2. Deudas: Municipalidad: \$ 2.355,84 (deuda cobro normal) y \$ 29.812,94 en cobro judicial (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasas de servicios) al 20/06/07.

Sameep: \$ 46,93 al 17/05/07. Todas las deudas son a cargo del comprador en subasta. Base: \$ 120.000 (correspondiente a la deuda hipotecaria). Condiciones: Contado y mejor postor. Seña: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos al mismo se subastará sin limitación de precio (sin base). El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Visitas: todos los días de 17 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Don Bosco N° 626. TE: 03722-15251697. Resistencia, Chaco. Resistencia, 26 de septiembre de 2007.

**Dra. Alba Graciela Cordon**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.268 E:1/10 V:5/10/07

PROVINCIA DEL CHACO  
**DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL**  
REMATE DE BIENES EN DESUSO DE LA DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

**EXPEDIENTE N° 700-26092007-0564-E**

**EDICTO.-** La Direccion de Vialidad Provincial del Chaco, comunica que por Resolucion N° 1329/07 se suspende hasta nuevo aviso el remate público de bienes automotores pertenecientes a esta repartición, dispuesto para el día 03 de octubre de 2007 en la sede del Domo del Centenario – Resistencia – Chaco.

**El ADMINISTRADOR GENERAL**  
**Ing. Civil Victor Vrdoljak**  
Administrador General D.V.P. Chaco

s/c. E:3/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, sito en la calle Obligado N° 229, primer piso, a cargo de la Dra. Amanda Corchuelo, Juez, en autos caratulados: "**Alemán, Nilda Teresita c/Partido Intransigente s/Ejecución de Honorarios**", Expte. 12.570/99, hace saber por tres publicaciones que el Martillero Público Ramón Omar Coronel, Matrícula Profesional N° 601, CUIT N° 20-12816555-0 rematará el día Sábado 13 de Octubre del corriente año, 9.00 horas, en el Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco, sito en Don Bosco N° 88, 3° piso, de nuestra ciudad, el inmueble ubicado en la calle Martín Goitía esq. Pasaje Mármol, de la localidad de Resistencia, Provincia del Chaco, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que tuviere, identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección "C", Chacra 203, Manzana 42, Parcela 1, Folio Real Matricula N° 20.920, del Departamento San Fernando. Deudas: Municipalidad de Resistencia, Tasas de Servicios e Impuesto Inmobiliario al 31/08/07 \$ 1.005.64; SAMEEP: al 19/07/07 \$ 2.712.46 y SECHEEP: al 19/07/07 \$ 56,74. Las deudas son a cargo del comprador. Base: \$ 3.550,33 (2/3 partes de la Valuación Fiscal). El inmueble se halla ocupado. Seña: 10% (diez por ciento) en el acto de la subasta, saldo a su aprobación. Comisión: 6% (seis por ciento) a cargo del comprador en dinero efectivo y en el acto de subasta. Consultas: al Martillero Público actuante, Cel. 3722244123 ó 372215751826. Resistencia, 17 de septiembre de 2007.

**Susana Rojido de Coscío**  
Secretaria

R.N° 128.297 E:3/10 V:8/10/07

## CONTRATOS SOCIALES

**MACHAGAI CABLE Y MULTIMEDIOS S.A.**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Machagai Cable y Multimedia S.A. s/Insc. Estatuto Social**", Expte.: 783/07, hace saber por un día: que por escritura N° treinta y uno (31) de fecha cinco de octubre de dos mil cinco, entre los señores: KOHAN, Rubén Enrique, DNI: 10.980.476, domiciliado en Lisandro de La Torres 965, Venado Tuerto, Santa Fe, y el señor KOHAN, Rubén Alejandro, DNI: 29.724.579, domiciliado en Belgrano 835, Barranqueras, Chaco, han constituido una sociedad denominada: "MACHAGAI CABLE Y MULTIMEDIOS S.A.", con sede Laprida 5599, de Barranqueras, Chaco, con un plazo de duración de 99

años. El Capital Social es de \$ 12.000,00. El objeto será: "La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de servicios y actividades de radiodifusión reguladas en la ley 22.285 y sus modificatorios y reglamentos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipos de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social". La administración estará a cargo de un directorio compuesto por: **Presidente:** KOHAN, Rubén Enrique, y el **Director Suplente:** KOHAN, Rubén Alejandro. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme las reglamentaciones del art. 284 de la ley 19.550. El cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 19 de septiembre de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.Nº 128.303

E:3/10/07

>\*<

**STECKSIL CONSTRUCCIONES S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Stecksil Construcciones S.R.L. s/Insc. Contrato Social**", Expte.: 1.171/07, hace saber que por un día: El contrato Social del día 21/05/2007, entre los señores: Silva, María Gabriela, DNI 17.150.691, domiciliada en Sargento Cabral 345, Resistencia, Chaco, y Steckler, Mirna, DNI 10.710.555, domiciliada en Av. Alberdi 615, Dpto. 3º P. 1º; han constituido una sociedad denominada: "STECKSIL CONSTRUCCIONES SRL", con sede social en Frondizi 33, 2º p of 15º, Resistencia, Chaco, con un plazo de duración de 50 años. El Capital Social es de \$ 5.000,00. El objeto será: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros asociados en cualquier punto de la república o en el extranjero, las siguiente operaciones: **a) Compraventa:** Realizar las operaciones de compraventa de: Materiales, materias primas, herramientas, insumos, bienes muebles y todo lo atinente a la provisión de elementos necesarios para la prestación de servicios o producción de bienes de la construcción. **b) Servicios:** Prestar servicios con máquinas y equipos de su propiedad o alquilados, con personal propio o de terceros, que requieran las operaciones mencionada en el inciso anterior. **c) Mandataria:** Realizar operaciones de representaciones, mandatos o concesiones, formar comisiones de estudios de proyectos e investigaciones, intermediación, organización y atención técnica, efectuar informes y estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción. **e) Financiera:** La financiación de sus actividades propias o de terceros, por medio de préstamos con o sin garantía real. La sociedad podrá efectuar todo acto en cumplimiento de su objeto social que permitan el desarrollo de la misma tomando en consideración las necesidades propias de su actividad o del comercio. A tal fin, tiene la plena capacidad jurídica para la realización de todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, como abrir cuentas corrientes o cajas de ahorro bancarias, solicitar créditos, efectuar depósitos a plazo fijo. **f) Inmobiliarias:** Realizar todo tipo de actos que impliquen la adquisición, explotación, venta y o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la ejecución, dirección y administración de los proyectos y construcción de edificios de todo tipo, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanización en todos los casos con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive el régimen de propiedad horizontal. A tal efecto podrá celebrar todo tipo de convenios y/o contratos con personas físicas y/o jurídicas, con proveedores, bancos, organismos internacionales, multilaterales de créditos, empresas, organismos públicos nacionales, provinciales, municipales". La administración estará a cargo Silva, María Gabriela en la calidad de Socio Gerentes. El cierre del ejercicio es el 31 de mayo de cada año. Secretaría, 25 de septiembre de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.Nº 128.304

E:3/10/07

>\*<

**CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.**

**EDICTO.-** Por disposición de la Doctora María Teresa Varela, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber por un día que en los autos caratulados:

"**Cleanosol Argentina S.A.I.C.F.I. s/Inscripción Sucursal**", Expte. Nº 1.167/03, la sociedad CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I. (inscrita bajo el Nº 377, folios 32 del tomo A, el 07/03/1966, del Registro Público de Comercio de Buenos Aires, conforme Acta de Directorio de fecha 15/07/2003, ha resuelto la apertura de la Sucursal en la Ciudad de Resistencia, fijando sede de la misma en Av. San Martín Nº 413 de la Empresa CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I., Sucursal Resistencia. Por Acta de Directorio del 31/10/05 se designa como Representante Legal a la señora KORDI, Karina Fernanda, D.N.I. 22.131.316 y domicilio en Uriburu Nº 47, Resistencia, Chaco. Secretaría, 31 de agosto de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.Nº 128.312

E:3/10/07

>\*<

**BIOLASER SALUD S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Ma. Teresa Varela a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Biolaser Salud S.R.L. s/Inscripción de contrato social**", Expte. 1.234/07; hace saber por un día que: Conforme Contrato Privado de fecha 12 de Julio del 2007 y complemento de contrato de fecha 12 de Julio del 2007, los señores Sergio Andrés Pugliotti Spruyt, DNI Nº 24.576.432, con domicilio en calle Arturo Frondizi 954, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, y el señor Rodolfo Eduardo Biolchi, DNI Nº 12.816.515 con domicilio en Av. Sarmiento 391, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, han constituido: Biolaser Salud SR, con sede social en Av. Laprida 5590, de Barranqueras, con un plazo de duración 99 años. El capital social se fija en la suma de \$ 10.0000. El objeto será realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes operaciones: Compraventa, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de: a) Productos Químicos, Químicos Industriales, Farmacéuticos de venta libre, Medicinales Alimenticios, Dietéticos, Naturistas, Macrobióticos, Herboristería, Cosmética y Perfumería y sus derivados; b) Insumos para el uso en Salud, Clínicas, Sanatorios, Hospitales, Consultorios o Centros Médicos, públicos o privados; c) Elementos Descartables, Prótesis e Instrumental Médico, quirúrgico, ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; d) Explotación y prestación de servicios dedicados a la atención y asistencia diagnóstica por imágenes con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de fines asistenciales y por profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes. La administración estará a cargo del señor Sergio Andrés Pugliotti Spruyt y/o Rodolfo Eduardo Biolchi. El cierre del ejercicio se realizará el día 30 de Abril de cada año. Secretaría, 19 de septiembre del 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.Nº 128.319

E:3/10/07

>\*<

**NORESCO S.R.L.**

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. José Oscar Rodríguez, en autos: "**Noresco S.R.L. s/Inscripción Cesión de Cuotas Sociales**", Expte. Nº 41/07, hace saber por un día: **Denominación:** NORESKO S.R.L. **Cesión de Cuotas Sociales:** Que Miguel Andrés GLAVAS, DNI 20.448.995 cede a Walter Omar PANIAGUA, DNI 14.936.154, treinta y ocho (38) cuotas sociales. Quedando integrado el capital social de la siguiente manera: Walter Omar PANIAGUA: Noventa y Ocho cuotas partes de capital, que representa el noventa y ocho por ciento; Miguel Andrés GLAVAS: dos cuotas partes de capital, que representa el dos por ciento del capital social. Charata, Chaco, 24 de septiembre de 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

R.Nº 128.321

E:3/10/07